

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, en condiciones de igualdad y equidad, con perspectiva de género y sin discriminación, en especial de las poblaciones con mayor vulnerabilidad; promover el crecimiento económico sustentable para el bienestar de las personas y el desarrollo urbano y sostenible del territorio, con espacios públicos modernos, seguros e incluyentes, donde convivan y protejan el medio ambiente, potenciando los beneficios de su conservación, libre de violencias, delitos y riesgos por la implementación de programas y servicios públicos orientados hacia la prevención y cultura de paz, con base en procesos innovadores de gobernanza para asegurar la planeación, el control y seguimiento, así como la evaluación de la gestión pública, a efecto de que se realice con transparencia; se rindan cuentas; y permita brindar una atención integral a la demanda de trámites y solicitudes de información pública desagregada; al contar con los recursos y conectividad necesaria.
Visión	Ser una Alcaldía en la que se garantice el ejercicio de los derechos humanos, con igualdad y perspectiva de género, para el bienestar social de todas las personas, sin discriminación; se promueva la prosperidad y el desarrollo urbano sustentable y sostenible; se rescaten y preserven las tradiciones que permitan vivir en el marco de una cultura de paz y legalidad; con programas y servicios efectivos que generen un ambiente de seguridad y protección integral ante los riesgos y las amenazas; por el esfuerzo conjunto entre ciudadanos participativos y un buen Gobierno.
Diagnóstico General	Datos del Censo de Población y Vivienda 2020. UBICACIÓN GEOGRÁFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con Cuauhtémoc. EXTENSIÓN TERRITORIAL. Cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, 2.24% del territorio de la Ciudad de México. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldía. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACIÓN. El número de personas por hectárea ha disminuido, debido al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitución de los usos de suelo habitacionales en áreas céntricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminución de las tasas de crecimiento de la población. Sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%. El grupo de 15 a 64 años, pasó de 69.6% a 70.2%; y en la población mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atención, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguirá acentuándose. PRESENCIA INDÍGENA. El total de personas que hablan lengua indígena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la población total, disminuyó en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Más hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribución por género de la población geriátrica de 65 y más: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matrícula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS. Población Económicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La población ocupada en el sector secundario se redujo en 19%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupación ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubicó en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco más del 23% percibía hasta un salario mínimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de más de un salario hasta tres salarios mínimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribución similar a la de la Ciudad de México ÍNDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Población refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y más) 0.6; PEA con hasta 2 salarios mínimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energía eléctrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA. Según datos del Censo Económico 2019. El 6.3% de las unidades económicas se ubicaban dentro de la demarcación, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcación. El sector terciario registró más recintos económicos y personal ocupado, en hotelería, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construcción e industrias manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas.
Objetivos Estratégicos	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario		E185		GOBIERNO Y ATENCIÓN CIUDADANA							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	1	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional	164	Servicios legales, orientación técnica o jurídica a entes públicos y particulares
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas						

Programación
BASE | 2023

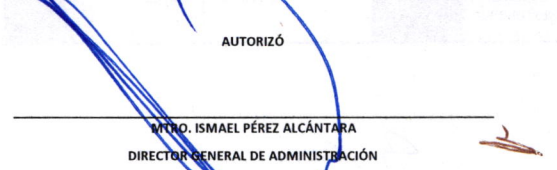
Unidad Responsable del Gasto	O2CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Venustiano Carranza.
Objetivo del programa presupuestario	Eficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Venustiano.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza que asciende a 443,704 personas.
Objetivos Operativos	1. Promover un gobierno democrático e incluyente que atienda las necesidades de la población. 2. Promover una cultura de rendición de cuentas y gobierno transparente.
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza gozan de un gobierno democrático, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de sus ciudadanos.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de implementación del Modelo integral de atención ciudadana, verificaciones administrativas, supervisiones en la vía pública, así como, la atención de asuntos jurídicos de la Alcaldía.	((Implementación del Modelo integral de atención ciudadana realizado/ Implementación del Modelo integral de atención ciudadana programado)* 25%) + ((Atención de asuntos jurídicos realizada/ Atención de asuntos jurídicos programada)* 25%) + ((Verificaciones administrativas en establecimientos mercantiles, construcciones y mercados públicos realizadas/ Verificaciones administrativas en establecimientos mercantiles, construcciones y mercados públicos programadas)* 25%) + ((Supervisiones y reordenamiento de la vía pública realizadas/ Supervisiones y reordenamiento de la vía pública programadas)* 25%)	Índice	Página de transparencia de la Alcaldía https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
24%		47%	73%	100%
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la cobertura de los trámites solicitados en la Alcaldía.			Los ciudadanos disfrutan de una mejor atención de sus demandas con una participación activa en el Gobierno de la Alcaldía mejorando la convivencia en la Ciudad de México	
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Implementación del Modelo integral de atención ciudadana			Nombre (s)	Lic. Ana Laura Hernández Arvizu
			Cargo	Coordinadora de Ventanilla Única de Trámites y Responsable de las Áreas de Atención Ciudadana (RAAC)
Acción 2			Responsable(s)	
Atención de asuntos jurídicos			Nombre (s)	Mtro. José Abraham Millán Villa
			Cargo	Director de Asuntos Jurídicos
Acción 3			Responsable(s)	
Verificaciones administrativas en establecimientos mercantiles, construcciones y mercados públicos			Nombre (s)	Lic. Héctor Israel Rodríguez Hernández
			Cargo	Director de Gobierno
Acción 4			Responsable(s)	
Supervisiones y reordenamiento de la vía pública			Nombre (s)	Lic. Héctor Israel Rodríguez Hernández
			Cargo	Director de Gobierno

ELABORÓ

MIGUEL ÁNGEL BUENDÍA MEDINA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRO. ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, en condiciones de igualdad y equidad, con perspectiva de género y sin discriminación, en especial de las poblaciones con mayor vulnerabilidad; promover el crecimiento económico sustentable para el bienestar de las personas y el desarrollo urbano y sostenible del territorio, con espacios públicos modernos, seguros e incluyentes, donde convivan y protejan el medio ambiente, potenciando los beneficios de su conservación, libre de violencias, delitos y riesgos por la implementación de programas y servicios públicos orientados hacia la prevención y cultura de paz, con base en procesos innovadores de gobernanza para asegurar la planeación, el control y seguimiento, así como la evaluación de la gestión pública, a efecto de que se realice con transparencia; se rindan cuentas; y permita brindar una atención integral a la demanda de trámites y solicitudes de información pública desagregada; al contar con los recursos y conectividad necesaria.
Visión	Ser una Alcaldía en la que se garantice el ejercicio de los derechos humanos, con igualdad y perspectiva de género, para el bienestar social de todas las personas, sin discriminación; se promueva la prosperidad y el desarrollo urbano sustentable y sostenible; se rescaten y preserven las tradiciones que permitan vivir en el marco de una cultura de paz y legalidad; con programas y servicios efectivos que generen un ambiente de seguridad y protección integral ante los riesgos y las amenazas; por el esfuerzo conjunto entre ciudadanos participativos y un buen Gobierno.
Diagnóstico General	Datos del Censo de Población y Vivienda 2020. UBICACIÓN GEOGRÁFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con Cuauhtémoc. EXTENSIÓN TERRITORIAL. Cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, 2.24% del territorio de la Ciudad de México. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldía. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACIÓN. El número de personas por hectárea ha disminuido, debido al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitución de los usos de suelo habitacionales en áreas céntricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminución de las tasas de crecimiento de la población. Sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%, El grupo de 15 a 64 años, pasó de 69.6% a 70.2%; y en la población mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atención, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguirá acentuándose. PRESENCIA INDÍGENA. El total de personas que hablan lengua indígena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la población total, disminuyó en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.3% como afrodescendiente. PREDOMINAN MUJERES. Más hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matrícula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS. Población Económicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La población ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupación ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubicó en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco más del 23% percibía hasta un salario mínimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de más de un salario hasta tres salarios mínimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribución similar a la de la Ciudad de México ÍNDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Población refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y más) 0.6; PEA con hasta 2 salarios mínimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energía eléctrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA. Según datos del Censo Económico 2019, El 6.3% de las unidades económicas se ubicaban dentro de la demarcación, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcación. El sector terciario registró más recintos económicos y personal ocupado, en hotelería, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construcción e industrias manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas.
Objetivos Estratégicos	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

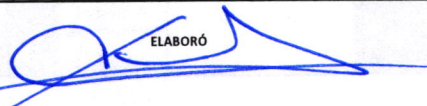
Programa Presupuestario		E186		SEGURIDAD EN ALCALDÍAS							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	5	Seguridad, protección civil y coordinación interinstitucional								
	SUBSUB EJE	1	Alerta inmediata								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	063	Prevención de la violencia y el delito
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo						

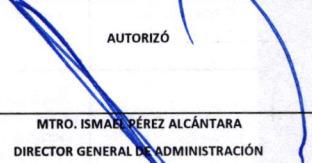
Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Operativa	
Problema Definido	Aumento en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Venustiano Carranza.
Objetivo del programa presupuestario	Disminución en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Venustiano Carranza.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza que asciende a 443,704 personas.
Objetivos Operativos	1. Propiciar un ambiente libre de violencias y delitos. 2. Promover una cultura de prevención que brinde protección y seguridad salvaguardando la vida de las personas frente a riesgos y amenazas. 3. Garantizar la disponibilidad del equipo suficiente para atender las necesidades de la Ciudadanía en materia de seguridad y vigilancia.
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza disfrutan de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de patrullajes y supervisiones, atenciones de emergencias, estudios y controles estadísticos e instalación de cámara de seguridad en retornos por la Alcaldía para la prevención del delito.	((Patrullajes y Supervisiones realizadas/ Patrullajes y Supervisiones programadas)* 25%) + ((Atención de Emergencias realizadas/ Atención de Emergencias programadas)* 25%) + ((Estudios y Controles Estadísticos realizados/ Estudios y Controles Estadísticos programados)* 25%) + ((Instalación de cámaras de seguridad realizada/ Instalación de cámaras de seguridad programada)* 25%)	Índice	Página de transparencia de la Alcaldía https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%		52%	76%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en presencia de cuerpos policíacos en la Alcaldía.			La percepción de seguridad y bienestar entre los ciudadanos de la Alcaldía Venustiano Carranza aumenta en beneficio de la Ciudad de México	
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Patrullajes y Supervisiones realizados			Nombre (s)	José Alfredo Tolentino Martínez
			Cargo	Director General de Seguridad Ciudadana
Acción 2			Responsable(s)	
Atención de Emergencias realizadas			Nombre (s)	José Alfredo Tolentino Martínez
			Cargo	Director General de Seguridad Ciudadana
Acción 3			Responsable(s)	
Estudios y Controles Estadísticos realizados			Nombre (s)	José Alfredo Tolentino Martínez
			Cargo	Director General de Seguridad Ciudadana
Acción 4			Responsable(s)	
Instalación de cámaras de seguridad (retornos seguros)			Nombre (s)	José Alfredo Tolentino Martínez
			Cargo	Director General de Seguridad Ciudadana

ELABORÓ

MIGUEL ÁNGEL BUENDÍA MEDINA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRO. ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, en condiciones de igualdad y equidad, con perspectiva de género y sin discriminación, en especial de las poblaciones con mayor vulnerabilidad; promover el crecimiento económico sustentable para el bienestar de las personas y el desarrollo urbano y sostenible del territorio, con espacios públicos modernos, seguros e incluyentes, donde convivan y protejan el medio ambiente, potenciando los beneficios de su conservación, libre de violencias, delitos y riesgos por la implementación de programas y servicios públicos orientados hacia la prevención y cultura de paz, con base en procesos innovadores de gobernanza para asegurar la planeación, el control y seguimiento, así como la evaluación de la gestión pública, a efecto de que se realice con transparencia; se rindan cuentas; y permita brindar una atención integral a la demanda de trámites y solicitudes de información pública desagregada; al contar con los recursos y conectividad necesaria.
Visión	Ser una Alcaldía en la que se garantice el ejercicio de los derechos humanos, con igualdad y perspectiva de género, para el bienestar social de todas las personas, sin discriminación; se promueva la prosperidad y el desarrollo urbano sustentable y sostenible; se rescaten y preserven las tradiciones que permitan vivir en el marco de una cultura de paz y legalidad; con programas y servicios efectivos que generen un ambiente de seguridad y protección integral ante los riesgos y las amenazas; por el esfuerzo conjunto entre ciudadanos participativos y un buen Gobierno.
Diagnóstico General	<p>Datos del Censo de Población y Vivienda 2020</p> <p>UBICACIÓN GEOGRÁFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con Cuauhtémoc.</p> <p>EXTENSIÓN TERRITORIAL. Cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, 2.24% del territorio de la Ciudad de México. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldía.</p> <p>ASPECTOS DEMOGRÁFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015.</p> <p>DENSIDAD DE POBLACIÓN. El número de personas por hectárea ha disminuido, debido al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitución de los usos de suelo habitacionales en áreas céntricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminución de las tasas de crecimiento de la población. Sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea.</p> <p>DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%. El grupo de 15 a 64 años, pasó de 69.6% a 70.2%; y en la población mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atención, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguirá acentuándose.</p> <p>PRESENCIA INDÍGENA. El total de personas que hablan lengua indígena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la población total, disminuyó en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.3% como afrodescendiente</p> <p>PREDOMINAN MUJERES. Más hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribución por género de la población geriátrica de 65 y más: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres.</p> <p>PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matrícula, por la pandemia COVID-19.</p> <p>ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS. Población Económicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La población ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La población económicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupación ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubicó en 2.3%.</p> <p>NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco más del 23% percibía hasta un salario mínimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de más de un salario hasta tres salarios mínimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribución similar a la de la Ciudad de México</p> <p>ÍNDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Población refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y más) 0.6; PEA con hasta 2 salarios mínimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energía eléctrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3</p> <p>ACTIVIDAD ECONÓMICA. Según datos del Censo Económico 2019, El 6.3% de las unidades económicas se ubicaban dentro de la demarcación, donde destaca el comercio al por mayor y al por</p>
Objetivos Estratégicos	<p>1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario		E187		SERVICIOS PÚBLICOS							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	6	Servicios Comunes	Actividad Institucional	321	Servicios comunales en Alcaldías
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo						



Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Venustiano Carranza.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Venustiano Carranza.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza que asciende a 443,704 personas.
Objetivos Operativos	1. Proveer de servicios básicos indispensables que demanda la población. 2. Facilitar el acceso al abanico de servicios públicos que ofrece la Alcaldía para la población.
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía Venustiano Carranza disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en la atención a solicitudes de suministro de agua a la población, recolección de residuos sólidos y mantenimiento y conservación de áreas verdes de la Alcaldía.	((Solicitudes de suministro de agua potable recibidas/ Solicitudes de suministro de agua potable programadas a atender)* 34%) + ((Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados/ Toneladas de residuos sólidos urbanos programados a recolectar)* 33%) + ((Mantenimiento y conservación de áreas verdes y arbolado urbano y cuidado del medio ambiente realizado/ Mantenimiento y conservación de áreas verdes y arbolado urbano y cuidado del medio ambiente programado)* 33%)	Índice	Página de transparencia de la Alcaldía https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
20%	60%	80%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en los servicios ofertados para la atención de la ciudadanía.	Los habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza disfrutan de una mejor calidad de vida a través servicios públicos suficientes y de calidad que se les ofrecen.

Número de Acciones a Desarrollar	3 Acciones
Acción 1	Responsable(s)
Suministro de agua potable en carros tanque (pipas)	Nombre (s)
	Cargo
Acción 2	Responsable(s)
Recolección de residuos sólidos urbanos	Nombre (s)
	Cargo
Acción 3	Responsable(s)
Mantenimiento y conservación de áreas verdes y arbolado urbano y cuidado del medio ambiente	Nombre (s)
	Cargo

ELABORÓ

MIGUEL ÁNGEL BUENDÍA MEDINA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRD. ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, en condiciones de igualdad y equidad, con perspectiva de género y sin discriminación, en especial de las poblaciones con mayor vulnerabilidad; promover el crecimiento económico sustentable para el bienestar de las personas y el desarrollo urbano y sostenible del territorio, con espacios públicos modernos, seguros e incluyentes, donde convivan y protejan el medio ambiente, potenciando los beneficios de su conservación, libre de violencias, delitos y riesgos por la implementación de programas y servicios públicos orientados hacia la prevención y cultura de paz, con base en procesos innovadores de gobernanza para asegurar la planeación, el control y seguimiento, así como la evaluación de la gestión pública, a efecto de que se realice con transparencia; se rindan cuentas; y permita brindar una atención integral a la demanda de trámites y solicitudes de información pública desagregada; al contar con los recursos y conectividad necesaria.
--------	---

Visión	Ser una Alcaldía en la que se garantice el ejercicio de los derechos humanos, con igualdad y perspectiva de género, para el bienestar social de todas las personas, sin discriminación; se promueva la prosperidad y el desarrollo urbano sustentable y sostenible; se rescaten y preserven las tradiciones que permitan vivir en el marco de una cultura de paz y legalidad; con programas y servicios efectivos que generen un ambiente de seguridad y protección integral ante los riesgos y las amenazas; por el esfuerzo conjunto entre ciudadanos participativos y un buen Gobierno.
--------	--

Diagnóstico General	<p>Datos del Censo de Población y Vivienda 2020</p> <p>UBICACIÓN GEOGRÁFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con Cuauhtémoc.</p> <p>EXTENSIÓN TERRITORIAL. Cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, 2.24% del territorio de la Ciudad de México. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 60 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldía.</p> <p>ASPECTOS DEMOGRÁFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015.</p> <p>DENSIDAD DE POBLACIÓN. El número de personas por hectárea ha disminuido, debido al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitución de los usos de suelo habitacionales en áreas céntricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminución de las tasas de crecimiento de la población. Sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea.</p> <p>DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%, El grupo de 15 a 64 años, pasó de 69.6% a 70.2%; y en la población mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atención, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguirá acentuándose.</p> <p>PRESENCIA INDÍGENA. El total de personas que hablan lengua indígena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la población total, disminuyó en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.3% como afrodescendiente</p> <p>PREDOMINAN MUJERES. Más hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribución por género de la población geriátrica de 65 y más: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres.</p> <p>PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matrícula, por la pandemia COVID-19.</p> <p>ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS. Población Económicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La población ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La población económicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupación ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubicó en 2.3%.</p>
---------------------	--

Objetivo Estratégico	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.
----------------------	--

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E188		EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de América Latina								
	SUB EJE	1	Cultura Comunitaria								
	SUBSUB EJE	0	Cultura Comunitaria								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	218	Desarrollo cultural comunitario
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo						



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Planeación Operativa		
Problema Definido	Insuficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Venustiano Carranza.	
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Venustiano Carranza.	
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza que asciende a 443,704 personas.	
Objetivos Operativos	1. Incentivar la educación en población menos favorecida. 2. Promover el desarrollo cultural, artístico y deportivo. 3. Fomentar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que organiza la Alcaldía.	
Valor Público Generado	La población goza de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de actividades y eventos culturales, recreativos y deportivos, entrega de apoyos para atletas, conjuntos deportivos y apoyo a festividades, tradiciones y costumbres de la Alcaldía	((Actividades y eventos culturales, recreativos y deportivos realizados/ Actividades y eventos culturales, recreativos y deportivos programados)* 25%) + ((Apoyos para atletas en competencia y entregadoras entregados entregados/ Apoyos para atletas en competencia y entregadores entregados programados)* 25%) + ((Entrega de conjuntos deportivos programados)* 25%) + ((Apoyo a festividades, tradiciones y costumbres entregados/ Apoyo a festividades, tradiciones y costumbres programados)* 25%)	Índice	Página de transparencia de la Alcaldía https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		60%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% de la población beneficiada con las actividades educativas, deportivas, culturales y de recreación que oferta la Alcaldía.			La población ejerce de su derecho a una identidad cultural y recreativa propia que consolida y cohesionan el tejido social.	
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Actividades y eventos culturales, recreativos y deportivos			Nombre (s)	D.Manuel Vargas Cardone
			Cargo	Director de Cultura, Recreación y Deporte.
Acción 2			Responsable(s)	
Apoyos para atletas en competencia y entregadores entregados			Nombre (s)	D.Manuel Vargas Cardone
			Cargo	Director de Cultura, Recreación y Deporte.
Acción 3			Responsable(s)	
Entrega de conjuntos deportivos			Nombre (s)	D.Manuel Vargas Cardone
			Cargo	Director de Cultura, Recreación y Deporte.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	
Acción 4		Responsable(s)	
Apoyo a festividades, tradiciones y costumbres.		Nombre (s)	D.Manuel Vargas Cardone
		Cargo	Director de Cultura, Recreación y Deporte.

ELABORÓ

MIGUEL ÁNGEL BUENDÍA MEDINA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRO. ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, en condiciones de igualdad y equidad, con perspectiva de género y sin discriminación, en especial de las poblaciones con mayor vulnerabilidad; promover el crecimiento económico sustentable para el bienestar de las personas y el desarrollo urbano y sostenible del territorio, con espacios públicos modernos, seguros e incluyentes, donde convivan y protejan el medio ambiente, potenciando los beneficios de su conservación, libre de violencias, delitos y riesgos por la implementación de programas y servicios públicos orientados hacia la prevención y cultura de paz, con base en procesos innovadores de gobernanza para asegurar la planeación, el control y seguimiento, así como la evaluación de la gestión pública, a efecto de que se realice con transparencia; se rindan cuentas; y permita brindar una atención integral a la demanda de trámites y solicitudes de información pública desagregada; al contar con los recursos y conectividad necesaria.
Visión	Ser una Alcaldía en la que se garantice el ejercicio de los derechos humanos, con igualdad y perspectiva de género, para el bienestar social de todas las personas, sin discriminación; se promueva la prosperidad y el desarrollo urbano sustentable y sostenible; se rescaten y preserven las tradiciones que permitan vivir en el marco de una cultura de paz y legalidad; con programas y servicios efectivos que generen un ambiente de seguridad y protección integral ante los riesgos y las amenazas; por el esfuerzo conjunto entre ciudadanos participativos y un buen Gobierno.
Diagnóstico General	Datos del Censo de Población y Vivienda 2020. UBICACIÓN GEOGRÁFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con Cuauhtémoc. EXTENSIÓN TERRITORIAL. Cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, 2.24% del territorio de la Ciudad de México. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldía. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACIÓN. El número de personas por hectárea ha disminuido, debido al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitución de los usos de suelo habitacionales en áreas céntricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminución de las tasas de crecimiento de la población. Sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%. El grupo de 15 a 64 años, pasó de 69.6% a 70.2%; y en la población mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atención, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguirá acentuándose. PRESENCIA INDÍGENA. El total de personas que hablan lengua indígena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la población total, disminuyó en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Más hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribución por género de la población geriátrica de 65 y más: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matrícula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS. Población Económicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La población ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La población económicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupación ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubicó en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco más del 23% percibía hasta un salario mínimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentraron en el rubro de más de un salario hasta tres salarios mínimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribución similar a la de la Ciudad de México ÍNDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Población refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y más) 0.6; PEA con hasta 2 salarios mínimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energía eléctrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA. Según datos del Censo Económico 2019, El 6.3% de las unidades económicas se ubicaban dentro de la demarcación, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcación. El sector terciario registró más recintos económicos y personal ocupado, en hotelería, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construcción e industrias manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas.
Objetivos Estratégicos	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

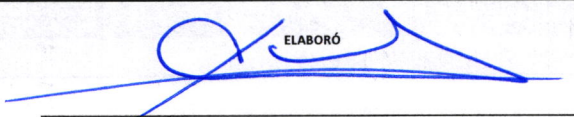
Programa Presupuestario	E189	SERVICIOS DE SALUD EN ALCALDÍAS										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable									
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo									
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo									
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	2	Prestación De Servicios De Salud A La Persona	Actividad Institucional	064	Prevención y promoción de la salud	
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales							

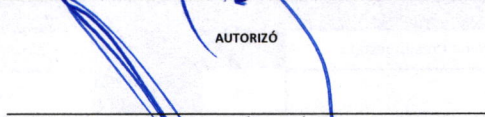
Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Venustiano Carranza.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Venustiano Carranza.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza que asciende a 443,704 personas.
Objetivos Operativos	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía Venustiano Carranza recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de los servicios y atenciones médicas que entrega la Alcaldía.	((Servicios médicos gratuitos otorgados/ Servicios médicos gratuitos programados)* 50%) + ((Atención en la Unidad de Salud Médica y Post COVID-19 otorgada/ Atención en la Unidad de Salud Médica y Post COVID-19 programada)* 50%)	Índice	Página de transparencia de la Alcaldía https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
33%		45%		82%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en los servicios de salud que oferta la Alcaldía.			Los habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza acceden a un servicio de salud con atención oportuna que incrementa el control de enfermedades detectadas, así como la disminución de la población afectada.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Servicios médicos gratuitos otorgados			Nombre (s)	Christian Eduardo Macías Márquez
			Cargo	Director de Equidad de Género y Promoción Social
Acción 2			Responsable(s)	
Atención en la Unidad de Salud Médica y Post COVID 19			Nombre (s)	Christian Eduardo Macías Márquez
			Cargo	Director de Equidad de Género y Promoción Social


ELABORÓ
MIGUEL ÁNGEL BUENDÍA MEDINA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


AUTORIZÓ
MTRO. ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

M
G




Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, en condiciones de igualdad y equidad, con perspectiva de género y sin discriminación, en especial de las poblaciones con mayor vulnerabilidad; promover el crecimiento económico sustentable para el bienestar de las personas y el desarrollo urbano y sostenible del territorio, con espacios públicos modernos, seguros e incluyentes, donde convivan y protejan el medio ambiente, potenciando los beneficios de su conservación, libre de violencias, delitos y riesgos por la implementación de programas y servicios públicos orientados hacia la prevención y cultura de paz, con base en procesos innovadores de gobernanza para asegurar la planeación, el control y seguimiento, así como la evaluación de la gestión pública, a efecto de que se realice con transparencia; se rindan cuentas; y permita brindar una atención integral a la demanda de trámites y solicitudes de información pública desagregada; al contar con los recursos y conectividad necesaria.
Visión	Ser una Alcaldía en la que se garantice el ejercicio de los derechos humanos, con igualdad y perspectiva de género, para el bienestar social de todas las personas, sin discriminación; se promueva la prosperidad y el desarrollo urbano sustentable y sostenible; se rescaten y preserven las tradiciones que permitan vivir en el marco de una cultura de paz y legalidad; con programas y servicios efectivos que generen un ambiente de seguridad y protección integral ante los riesgos y las amenazas; por el esfuerzo conjunto entre ciudadanos participativos y un buen Gobierno.
Diagnóstico General	Datos del Censo de Población y Vivienda 2020 UBICACIÓN GEOGRÁFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con Cuauhtémoc. EXTENSIÓN TERRITORIAL. Cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, 2.24% del territorio de la Ciudad de México. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldía. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACIÓN. El número de personas por hectárea ha disminuido, debido al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitución de los usos de suelo habitacionales en áreas céntricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminución de las tasas de crecimiento de la población. Sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%. El grupo de 15 a 64 años; pasó de 69.6% a 70.2%; y en la población mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atención, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguirá acentuándose. PRESENCIA INDÍGENA. El total de personas que hablan lengua indígena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la población total, disminuyó en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Más hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribución por género de la población geriátrica de 65 y más: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matrícula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS. Población Económicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La población ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La población económicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupación ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil,975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubicó en 2.3%.
Objetivos Estratégicos	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E190		SERVICIOS DE ATENCIÓN ANIMAL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	6	Otros De Protección Ambiental	Actividad Institucional	089	Regulación, protección y cuidado animal
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15	Vida de ecosistemas terrestres	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	15.a	Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes servicios integrales para animales con dueño de la Alcaldía Venustiano Carranza.
-------------------	--



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes servicios integrales para animales con dueño de la Alcaldía Venustiano Carranza.	
Población Objetivo o de Enfoque	Los distintos tipos de animales con dueño de la Alcaldía Venustiano Carranza.	
Objetivos Operativos	Otorgar servicios integrales para la tutela responsable de los animales con dueño de la Alcaldía Venustiano Carranza.	
Valor Público Generado	Los dueños de animales cuentan con servicios integrales para su tenencia y calidad de vida.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de los servicios de atención animal proporcionados por la Alcaldía.	((Servicios de atención animal otorgados/Servicios de atención animal programados)* 100)	Porcentaje	Página de transparencia de la Alcaldía https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
20%		45%		80%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% de cobertura en la atención de animales de compañía en la Alcaldía.			Los dueños de animales acceden a servicios integrales para su cuidado y tenencia, así como, una mejor calidad de vida	
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Servicios de atención animal otorgados		Nombre (s)	Christian Eduardo Macías Márquez	
		Cargo	Director de Equidad de Género y Promoción Social.	

ELABORÓ

MIGUEL ÁNGEL BUENDÍA MEDINA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRC. ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
---------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, en condiciones de igualdad y equidad, con perspectiva de género y sin discriminación, en especial de las poblaciones con mayor vulnerabilidad; promover el crecimiento económico sustentable para el bienestar de las personas y el desarrollo urbano y sostenible del territorio, con espacios públicos modernos, seguros e incluyentes, donde convivan y protejan el medio ambiente, potenciando los beneficios de su conservación, libre de violencias, delitos y riesgos por la implementación de programas y servicios públicos orientados hacia la prevención y cultura de paz, con base en procesos innovadores de gobernanza para asegurar la planeación, el control y seguimiento, así como la evaluación de la gestión pública, a efecto de que se realice con transparencia; se rindan cuentas; y permita brindar una atención integral a la demanda de trámites y solicitudes de información pública desagregada; al contar con los recursos y conectividad necesaria.
Visión	Ser una Alcaldía en la que se garantice el ejercicio de los derechos humanos, con igualdad y perspectiva de género, para el bienestar social de todas las personas, sin discriminación; se promueva la prosperidad y el desarrollo urbano sustentable y sostenible; se rescaten y preserven las tradiciones que permitan vivir en el marco de una cultura de paz y legalidad; con programas y servicios efectivos que generen un ambiente de seguridad y protección integral ante los riesgos y las amenazas; por el esfuerzo conjunto entre ciudadanos participativos y un buen Gobierno.
Diagnóstico General	Datos del Censo de Población y Vivienda 2020. UBICACIÓN GEOGRÁFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con Cuauhtémoc. EXTENSIÓN TERRITORIAL. Cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas. 2.24% del territorio de la Ciudad de México. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldía. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACIÓN. El número de personas por hectárea ha disminuido, debido al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitución de los usos de suelo habitacionales en áreas céntricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminución de las tasas de crecimiento de la población. Sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%. El grupo de 15 a 64 años, pasó de 69.6% a 70.2%; y en la población mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atención, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguirá acentuándose. PRESENCIA INDÍGENA. El total de personas que hablan lengua indígena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la población total, disminuyó en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Más hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribución por género de la población geriátrica de 65 y más: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matrícula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS. Población Económicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La población ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La población económicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupación ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubicó en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco más del 23% percibía hasta un salario mínimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de más de un salario hasta tres salarios mínimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribución similar a la de la Ciudad de México ÍNDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Población refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y más) 0.6; PEA con hasta 2 salarios mínimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energía eléctrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA. Según datos del Censo Económico 2019, El 6.3% de las unidades económicas se ubicaban dentro de la demarcación, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcación. El sector terciario registró más recintos económicos y personal ocupado, en hotelería, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construcción e industrias manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas.
Objetivos Estratégicos	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario		E198		SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	3	Familia E Hijos	Actividad Institucional	320	Cuidados para el bienestar infantil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales						



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Operativa	
Problema Definido	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
Objetivo del programa presupuestario	Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas y Niños de 0 - 5.11 años de la Alcaldía Venustiano Carranza.
Objetivos Operativos	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres o tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 - 5.11 años de edad).
Valor Público Generado	Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance en la atención y alimentación que se le otorga a los niños y niñas inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil Cendi's	((Atención y alimentación a niños y niñas inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil Cendi's otorgada/ Atención y alimentación a niños y niñas inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil Cendi's programada)* 100)	Porcentaje	Página de transparencia de la Alcaldía https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la capacidad de atención de infantes.			La población infantil de 0 a 5.11 años recibe un servicio integral en su cuidado cotidiano, en cuanto a alimentación sana e integración psicosocial con vista a su incorporación al sistema escolar básico.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Atención y alimentación a niños y niñas inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil Cendi's			Nombre (s)	Christian Eduardo Macías Márquez
			Cargo	Director de Equidad de Género y Promoción Social

ELABORÓ

MIGUEL ÁNGEL BUENDÍA MEDINA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRO. ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, en condiciones de igualdad y equidad, con perspectiva de género y sin discriminación, en especial de las poblaciones con mayor vulnerabilidad; promover el crecimiento económico sustentable para el bienestar de las personas y el desarrollo urbano y sostenible del territorio, con espacios públicos modernos, seguros e incluyentes, donde convivan y protejan el medio ambiente, potenciando los beneficios de su conservación, libre de violencias, delitos y riesgos por la implementación de programas y servicios públicos orientados hacia la prevención y cultura de paz, con base en procesos innovadores de gobernanza para asegurar la planeación, el control y seguimiento, así como la evaluación de la gestión pública, a efecto de que se realice con transparencia; se rindan cuentas; y permita brindar una atención integral a la demanda de trámites y solicitudes de información pública desagregada; al contar con los recursos y conectividad necesaria.
Visión	Ser una Alcaldía en la que se garantice el ejercicio de los derechos humanos, con igualdad y perspectiva de género, para el bienestar social de todas las personas, sin discriminación; se promueva la prosperidad y el desarrollo urbano sustentable y sostenible; se rescaten y preserven las tradiciones que permitan vivir en el marco de una cultura de paz y legalidad; con programas y servicios efectivos que generen un ambiente de seguridad y protección integral ante los riesgos y las amenazas; por el esfuerzo conjunto entre ciudadanos participativos y un buen Gobierno.
Diagnóstico General	Datos del Censo de Población y Vivienda 2020. UBICACIÓN GEOGRÁFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con Cuauhtémoc. EXTENSIÓN TERRITORIAL. Cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, 2.24% del territorio de la Ciudad de México. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldía. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACIÓN. El número de personas por hectárea ha disminuido, debido al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitución de los usos de suelo habitacionales en áreas céntricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminución de las tasas de crecimiento de la población. Sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%. El grupo de 15 a 64 años, pasó de 69.6% a 70.2%; y en la población mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atención, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguirá acentuándose. PRESENCIA INDÍGENA. El total de personas que hablan lengua indígena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la población total, disminuyó en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Más hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribución por género de la población geriátrica de 65 y más: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matrícula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS. Población Económicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La población ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La población económicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupación ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubicó en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco más del 23% percibía hasta un salario mínimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de más de un salario hasta tres salarios mínimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribución similar a la de la Ciudad de México ÍNDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Población refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y más) 0.6; PEA con hasta 2 salarios mínimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energía eléctrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA. Según datos del Censo Económico 2019, El 6.3% de las unidades económicas se ubicaban dentro de la demarcación, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcación. El sector terciario registró más recintos económicos y personal ocupado, en hotelería, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construcción e industrias manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas.
Objetivo Estratégico	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	F037	TURISMO, EMPLEO Y FOMENTO ECONÓMICO									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	102	Generación de desarrollo económico sustentable e incluyente
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8	Trabajo decente y crecimiento económico	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros						

M J A




Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Operativa	
Problema Definido	La disminución de las actividades turísticas y productivas desaceleran la generación de empleos en la Alcaldía Venustiano Carranza.
Objetivo del programa presupuestario	El aumento de las actividades turísticas y productivas reactivan la generación de empleos en la Alcaldía Venustiano Carranza.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza que asciende a 443,704 personas.
Objetivos Operativos	1. Generar condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas. 2. Impulsar la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación la economía. 3. Aumentar las fuentes de empleo a través de apoyos a las MYPIMES. 4. Promover la capacitación para el empleo.
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía Venustiano Carranza se beneficia del crecimiento económico que genera fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de la promoción y vinculación al empleo, promoción y fomento económico y asesorías para la gestión de créditos realizadas por la Alcaldía.	((Promoción y vinculación al empleo realizada/ Promoción y vinculación al empleo programada)* 34%) + ((Promoción y fomento económico realizada/ Promoción y fomento económico programada)* 33%) + ((Asesorías para la gestión de créditos realizadas/ Asesorías para la gestión de créditos programadas)* 33%)	Índice	Página de transparencia de la Alcaldía https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
19%		29%		35%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la creación de oportunidades de empleo.			El crecimiento económico y generación de empleos a través del impulso de la Mypimes y negocios locales en la Alcaldía aumenta la derrama económica que contribuye al desarrollo de la Ciudad de México.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Promoción y vinculación al empleo			Nombre (s)	Lic. Óscar Rogelio León Rodríguez
			Cargo	Coordinador de Fomento Económico, Cooperativo y Promoción al Empleo
Acción 2			Responsable(s)	
Promoción y fomento económico			Nombre (s)	Lic. Óscar Rogelio León Rodríguez
			Cargo	Coordinador de Fomento Económico, Cooperativo y Promoción al Empleo
Acción 3			Responsable(s)	
Asesoría para gestión de créditos			Nombre (s)	Lic. Óscar Rogelio León Rodríguez
			Cargo	Coordinador de Fomento Económico, Cooperativo y Promoción al Empleo


EDABORÓ
MIGUEL ÁNGEL BUENDÍA MEDINA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


AUTORIZÓ
Mtro. ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, en condiciones de igualdad y equidad, con perspectiva de género y sin discriminación, en especial de las poblaciones con mayor vulnerabilidad; promover el crecimiento económico sustentable para el bienestar de las personas y el desarrollo urbano y sostenible del territorio, con espacios públicos modernos, seguros e incluyentes, donde convivan y protejan el medio ambiente, potenciando los beneficios de su conservación, libre de violencias, delitos y riesgos por la implementación de programas y servicios públicos orientados hacia la prevención y cultura de paz, con base en procesos innovadores de gobernanza para asegurar la planeación, el control y seguimiento, así como la evaluación de la gestión pública, a efecto de que se realice con transparencia; se rindan cuentas; y permita brindar una atención integral a la demanda de trámites y solicitudes de información pública desagregada; al contar con los recursos y conectividad necesaria.
Visión	Ser una Alcaldía en la que se garantice el ejercicio de los derechos humanos, con igualdad y perspectiva de género, para el bienestar social de todas las personas, sin discriminación; se promueva la prosperidad y el desarrollo urbano sustentable y sostenible; se rescaten y preserven las tradiciones que permitan vivir en el marco de una cultura de paz y legalidad; con programas y servicios efectivos que generen un ambiente de seguridad y protección integral ante los riesgos y las amenazas; por el esfuerzo conjunto entre ciudadanos participativos y un buen Gobierno.
Diagnóstico General	Datos del Censo de Población y Vivienda 2020. UBICACIÓN GEOGRÁFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con Cuauhtémoc. EXTENSIÓN TERRITORIAL. Cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, 2.24% del territorio de la Ciudad de México. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldía. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACIÓN. El número de personas por hectárea ha disminuido, debido al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitución de los usos de suelo habitacionales en áreas céntricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminución de las tasas de crecimiento de la población. Sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%. El grupo de 15 a 64 años, pasó de 69.6% a 70.2%; y en la población mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atención, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguirá acentuándose. PRESENCIA INDÍGENA. El total de personas que hablan lengua indígena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la población total, disminuyó en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Más hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribución por género de la población geriátrica de 65 y más: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matrícula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS. Población Económicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La población ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La población económicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupación ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que representó el 5.3% y para 2020 se ubicó en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco más del 23% percibía hasta un salario mínimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de más de un salario hasta tres salarios mínimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribución similar a la de la Ciudad de México (ÍNDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Población refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y más) 0.6; PEA con hasta 2 salarios mínimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energía eléctrica 0.1; Vivienda con piso de agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA. Según datos del Censo Económico 2019, El 6.3% de las unidades económicas se ubicaban dentro de la demarcación, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcación. El sector terciario registró más recintos económicos y personal ocupado, en hotelería, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construcción e industrias manufactureras, registraron 11 mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas.
Objetivos Estratégicos	1- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K023		INFRAESTRUCTURA URBANA								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	2	Ciencia y divulgación								
	SUBSUB EJE	4	Promover condiciones óptimas para el desarrollo e innovación tecnológicos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	274	Mantenimiento de infraestructura pública
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

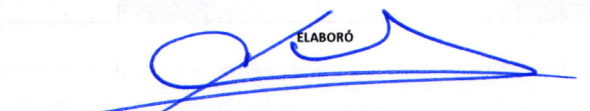



Programación BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Venustiano Carranza.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Venustiano Carranza.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza que asciende a 443,704 personas.
Objetivos Operativos	1. Disponer de la infraestructura adecuada para la prestación de servicios públicos necesarios para la población que habita y transita en la Alcaldía. 2. Definir y priorizar los proyectos de infraestructura urbana.
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza gozan de Infraestructura pública de calidad para la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial y alumbrado público así como, la construcción, rehabilitación y mantenimiento de edificios y espacios públicos de la Alcaldía.	((Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial realizado/ Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial programado)* 50%) + ((Construcción, rehabilitación y mantenimiento de Edificios y Espacios Públicos. realizado/ Construcción, rehabilitación y mantenimiento de Edificios y Espacios Públicos. programado)* 30%) + ((Mantenimientos alumbrado público realizados/ Mantenimientos alumbrado público programados* 20%))	Índice	Página de transparencia de la Alcaldía https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
10%		50%	80%	100%
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en los mantenimientos realizados a la infraestructura urbana.		La infraestructura de calidad con que cuenta la Alcaldía beneficia y satisface a sus habitantes y visitantes en el desarrollo de sus actividades y en el disfrute de los servicios públicos		
Número de Acciones a Desarrollar		3 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial (banquetas, guarniciones y carpeta asfáltica)		Nombre (s)	Mario Castillo Aguado	
		Cargo	Director de Obras	
Acción 2		Responsable(s)		
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de Edificios y Espacios Públicos.		Nombre (s)	Mario Castillo Aguado	
		Cargo	Director de Obras	
Acción 3		Responsable(s)		
Mantenimiento y conservación de la red de alumbrado público		Nombre (s)	C.P. Arturo Salmorón García	
		Cargo	Director General de Servicios Urbanos	


ELABORÓ
 MIGUEL ÁNGEL BUENDÍA MEDINA
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


AUTORIZÓ
 MTR. ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, en condiciones de igualdad y equidad, con perspectiva de género y sin discriminación, en especial de las poblaciones con mayor vulnerabilidad; promover el crecimiento económico sustentable para el bienestar de las personas y el desarrollo urbano y sostenible del territorio, con espacios públicos modernos, seguros e incluyentes, donde convivan y protejan el medio ambiente, potenciando los beneficios de su conservación, libre de violencias, delitos y riesgos por la implementación de programas y servicios públicos orientados hacia la prevención y cultura de paz, con base en procesos innovadores de gobernanza para asegurar la planeación, el control y seguimiento, así como la evaluación de la gestión pública, a efecto de que se realice con transparencia; se rindan cuentas; y permita brindar una atención integral a la demanda de trámites y solicitudes de información pública desagregada; al contar con los recursos y conectividad necesaria.
Visión	Ser una Alcaldía en la que se garantice el ejercicio de los derechos humanos, con igualdad y perspectiva de género, para el bienestar social de todas las personas, sin discriminación; se promueva la prosperidad y el desarrollo urbano sustentable y sostenible; se rescaten y preserven las tradiciones que permitan vivir en el marco de una cultura de paz y legalidad; con programas y servicios efectivos que generen un ambiente de seguridad y protección integral ante los riesgos y las amenazas; por el esfuerzo conjunto entre ciudadanos participativos y un buen Gobierno.
Diagnóstico General	<p>Datos del Censo de Población y Vivienda 2020</p> <p>UBICACIÓN GEOGRÁFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con Cuauhtémoc.</p> <p>EXTENSIÓN TERRITORIAL. Cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, 2.24% del territorio de la Ciudad de México. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldía.</p> <p>ASPECTOS DEMOGRÁFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015.</p> <p>DENSIDAD DE POBLACIÓN. El número de personas por hectárea ha disminuido, debido al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitución de los usos de suelo habitacionales en áreas céntricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminución de las tasas de crecimiento de la población. Sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea.</p> <p>DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%. El grupo de 15 a 64 años, pasó de 69.6% a 70.2%; y en la población mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atención, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguirá acentuándose.</p> <p>PRESENCIA INDÍGENA. El total de personas que hablan lengua indígena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la población total, disminuyó en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.3% como afrodescendiente</p> <p>PREDOMINAN MUJERES. Más hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribución por género de la población geriátrica de 65 y más: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres.</p> <p>PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matrícula, por la pandemia COVID-19.</p> <p>ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS. Población Económicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La población ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La población económicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupación ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubicó en 2.3%.</p>
Objetivos Estratégicos	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas ante los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		K026		INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN ALCALDÍAS							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	2	Garantizar el derecho al agua disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	3	Abastecimiento De Agua	Actividad Institucional	305	Construcción y Rehabilitación de la Infraestructura de Agua Potable
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	6	Agua limpia y saneamiento	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua						



Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Planeación Operativa		
Problema Definido	Insuficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza.	
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza.	
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza que asciende a 443,704 personas.	
Objetivos Operativos	Eficientar el suministro de agua potable en la Alcaldía a través de la red secundaria.	
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía Venustiano Carranza disfruta de su derecho al acceso del agua.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de agua potable de la Alcaldía.	((Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de agua potable realizado/ Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de agua potable programado)* 100)	Porcentaje	Página de transparencia de la Alcaldía https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
10%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la capacidad de atención de la infraestructura de agua potable.			Los habitantes de la Alcaldía disfrutan del acceso continuo, suficiente y salubre del agua potable derivado de las condiciones óptimas de la red del sistema de aguas	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de agua potable			Nombre (s)	Mario Castillo Aguado
			Cargo	Director de Obras

ELABORÓ

MIGUEL ÁNGEL BUENDÍA MEDINA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRO. ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, en condiciones de igualdad y equidad, con perspectiva de género y sin discriminación, en especial de las poblaciones con mayor vulnerabilidad; promover el crecimiento económico sustentable para el bienestar de las personas y el desarrollo urbano y sostenible del territorio, con espacios públicos modernos, seguros e incluyentes, donde convivan y protejan el medio ambiente, potenciando los beneficios de su conservación, libre de violencias, delitos y riesgos por la implementación de programas y servicios públicos orientados hacia la prevención y cultura de paz, con base en procesos innovadores de gobernanza para asegurar la planeación, el control y seguimiento, así como la evaluación de la gestión pública, a efecto de que se realice con transparencia; se rindan cuentas; y permita brindar una atención integral a la demanda de trámites y solicitudes de información pública desagregada; al contar con los recursos y conectividad necesaria.
Visión	Ser una Alcaldía en la que se garantice el ejercicio de los derechos humanos, con igualdad y perspectiva de género, para el bienestar social de todas las personas, sin discriminación; se promueva la prosperidad y el desarrollo urbano sustentable y sostenible; se rescaten y preserven las tradiciones que permitan vivir en el marco de una cultura de paz y legalidad; con programas y servicios efectivos que generen un ambiente de seguridad y protección integral ante los riesgos y las amenazas; por el esfuerzo conjunto entre ciudadanos participativos y un buen Gobierno.
Diagnóstico General	<p>Datos del Censo de Población y Vivienda 2020</p> <p>UBICACIÓN GEOGRÁFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con Cuauhtémoc.</p> <p>EXTENSIÓN TERRITORIAL. Cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, 2.24% del territorio de la Ciudad de México. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldía.</p> <p>ASPECTOS DEMOGRÁFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015.</p> <p>DENSIDAD DE POBLACIÓN. El número de personas por hectárea ha disminuido, debido al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitución de los usos de suelo habitacionales en áreas céntricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminución de las tasas de crecimiento de la población. Sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea.</p> <p>DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%. El grupo de 15 a 64 años, pasó de 69.6% a 70.2%; y en la población mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atención, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguirá acentuándose.</p> <p>PRESENCIA INDÍGENA. El total de personas que hablan lengua indígena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la población total, disminuyó en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.3% como afrodescendiente</p> <p>PREDOMINAN MUJERES. Más hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribución por género de la población geriátrica de 65 y más: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres.</p> <p>PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matrícula, por la pandemia COVID-19.</p> <p>ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS. Población Económicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La población ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La población económicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupación ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubicó en 2.3%.</p>
Objetivos Estratégicos	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 3. Generar una convivencia que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K027		INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ALCALDÍAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	2	Garantizar el derecho al aguay disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	3	Ordenación De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado	Actividad Institucional	306	Construcción y rehabilitación de la infraestructura de drenaje y tratamiento
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	6	Agua limpia y saneamiento	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Venustiano Carranza.
-------------------	--

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Venustiano Carranza.	
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza que asciende a 443,704 personas.	
Objetivos Operativos	Brindar el adecuado servicio a la red secundaria de drenaje y alcantarillado de la Alcaldía.	
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza cuentan con adecuada infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado, para cubrir los servicios básicos de sanidad.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de la Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento de la Alcaldía.	((Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento, realizado/ Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento, programado)* 100)	Porcentaje	Página de transparencia de la Alcaldía https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
15%		55%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la capacidad de atención de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.			Los habitantes de la Alcaldía disfrutan de una red secundaria de drenaje y alcantarillado que cubre sus necesidades de sanidad y contribuye a un mejor desagüe en tiempos de lluvia que evita inundaciones temporales en colonias	
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento.		Nombre (s)	Mario Castillo Aguado	
		Cargo	Director de Obras	

ELABORÓ

MIGUEL ÁNGEL BUENDÍA MEDINA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTR. ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, en condiciones de igualdad y equidad, con perspectiva de género y sin discriminación, en especial de las poblaciones con mayor vulnerabilidad; promover el crecimiento económico sustentable para el bienestar de las personas y el desarrollo urbano y sostenible del territorio, con espacios públicos modernos, seguros e incluyentes, donde convivan y protejan el medio ambiente, potenciando los beneficios de su conservación, libre de violencias, delitos y riesgos por la implementación de programas y servicios públicos orientados hacia la prevención y cultura de paz, con base en procesos innovadores de gobernanza para asegurar la planeación, el control y seguimiento, así como la evaluación de la gestión pública, a efecto de que se realice con transparencia; se rindan cuentas; y permita brindar una atención integral a la demanda de trámites y solicitudes de información pública desagregada; al contar con los recursos y conectividad necesaria.
Visión	Ser una Alcaldía en la que se garantice el ejercicio de los derechos humanos, con igualdad y perspectiva de género, para el bienestar social de todas las personas, sin discriminación; se promueva la prosperidad y el desarrollo urbano sustentable y sostenible; se rescaten y preserven las tradiciones que permitan vivir en el marco de una cultura de paz y legalidad; con programas y servicios efectivos que generen un ambiente de seguridad y protección integral ante los riesgos y las amenazas; por el esfuerzo conjunto entre ciudadanos participativos y un buen Gobierno.
Diagnóstico General	Datos del Censo de Población y Vivienda 2020. UBICACIÓN GEOGRÁFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con Cuauhtémoc. EXTENSIÓN TERRITORIAL. Cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, 2.24% del territorio de la Ciudad de México. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldía. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACIÓN. El número de personas por hectárea ha disminuido, debido al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitución de los usos de suelo habitacionales en áreas céntricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminución de las tasas de crecimiento de la población. Sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%. El grupo de 15 a 64 años, pasó de 69.6% a 70.2%; y en la población mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atención, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguirá acentuándose. PRESENCIA INDÍGENA. El total de personas que hablan lengua indígena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la población total, disminuyó en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Más hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% en 2020. Al analizar niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matrícula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS. Población Económicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La población ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La población económicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupación ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubicó en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco más del 23% percibía hasta un salario mínimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de más de un salario hasta tres salarios mínimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribución similar a la de la Ciudad de México ÍNDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Población refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y más) 0.6; PEA con hasta 2 salarios mínimos 3.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energía eléctrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA. Según datos del Censo Económico 2019, El 6.3% de las unidades económicas se ubicaban dentro de la demarcación, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcación. El sector terciario registró más recintos económicos y personal ocupado, en hotelería, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construcción e industrias manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas.
Objetivos Estratégicos	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						



Programación BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Alcaldía Venustiano Carranza.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Alcaldía Venustiano Carranza.
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas de la Alcaldía Venustiano Carranza (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias).
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.
Valor Público Generado	La Alcaldía Venustiano Carranza cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance en la adquisición de los bienes y servicios que requiere la Alcaldía para su operación.	((Adquisición de bienes y servicios realizados/ Adquisición de bienes y servicios programados)* 100)	Porcentaje	Página de transparencia de la Alcaldía https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
20%		40%	80%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Continuar eficientando el gasto operativo de la Alcaldía.			La Alcaldía Venustiano Carranza utiliza eficientemente sus recursos para la generación de bienes y servicios de calidad que ofrece a su población	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Adquisición de bienes y servicios			Nombre (s)	Estela Iturbide García
			Cargo	Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

ELABORÓ

MIGUEL ÁNGEL BUENDÍA MEDINA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

M
S



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, en condiciones de igualdad y equidad, con perspectiva de género y sin discriminación, en especial de las poblaciones con mayor vulnerabilidad; promover el crecimiento económico sustentable para el bienestar de las personas y el desarrollo urbano y sostenible del territorio, con espacios públicos modernos, seguros e incluyentes, donde convivan y protejan el medio ambiente, potenciando los beneficios de su conservación, libre de violencias, delitos y riesgos por la implementación de programas y servicios públicos orientados hacia la prevención y cultura de paz, con base en procesos innovadores de gobernanza para asegurar la planeación, el control y seguimiento, así como la evaluación de la gestión pública, a efecto de que se realice con transparencia; se rindan cuentas; y permita brindar una atención integral a la demanda de trámites y solicitudes de información pública desagregada; al contar con los recursos y conectividad necesaria.
Visión	Ser una Alcaldía en la que se garantice el ejercicio de los derechos humanos, con igualdad y perspectiva de género, para el bienestar social de todas las personas, sin discriminación; se promueva la prosperidad y el desarrollo urbano sustentable y sostenible; se rescaten y preserven las tradiciones que permitan vivir en el marco de una cultura de paz y legalidad; con programas y servicios efectivos que generen un ambiente de seguridad y protección integral ante los riesgos y las amenazas; por el esfuerzo conjunto entre ciudadanos participativos y un buen Gobierno.
Diagnóstico General	Datos del Censo de Población y Vivienda 2020. UBICACIÓN GEOGRÁFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con Cuauhtémoc. EXTENSIÓN TERRITORIAL. Cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, 2.24% del territorio de la Ciudad de México. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldía. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACIÓN. El número de personas por hectárea ha disminuido, debido al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitución de los usos de suelo habitacionales en áreas céntricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminución de las tasas de crecimiento de la población. Sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%. El grupo de 15 a 64 años, pasó de 69.6% a 70.2%; y en la población mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atención, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguirá acentuándose. PRESENCIA INDÍGENA. El total de personas que hablan lengua indígena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la población total, disminuyó en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Más hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% en 2020. Al analizar la distribución por género de la población geriátrica de 65 y más: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matrícula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS. Población Económicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La población ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La población económicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupación ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubicó en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco más del 23% percibía hasta un salario mínimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de más de un salario hasta tres salarios mínimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribución similar a la de la Ciudad de México ÍNDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Población refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y más) 0.6; PEA con hasta 2 salarios mínimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energía eléctrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA. Según datos del Censo Económico 2019, El 6.3% de las unidades económicas se ubicaban dentro de la demarcación, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcación. El sector terciario registró más recintos económicos y personal ocupado, en hotelería, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construcción e industrias manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas.
Objetivos Estratégicos	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M002		PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	1	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional	298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

(Handwritten signatures and initials in blue, red, and green ink)



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes recursos para el pago de los laudos laborales.
Población Objetivo o de Enfoque	Alcaldía Venustiano Carranza.
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.
Valor Público Generado	La Alcaldía Venustiano Carranza cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de los juicios laborales y laudos realizados por la Alcaldía	((total de juicios y laudos realizados/total de juicios y laudos programados) *100)	Porcentaje	Página de transparencia de la Alcaldía https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
0%		28%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Continuar con la atención oportuna para laudos y previsiones emergentes.			La Alcaldía Venustiano Carranza atiende y resuelve los juicios y laudos de su competencia favorablemente	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Juicios laborales y laudos atendidos			Nombre (s)	Lic. José Baeza Morán
			Cargo	Director de Recursos Humanos

ELABORÓ

MIGUEL ÁNGEL BUENDÍA MEDINA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTR. ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

M
S



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, en condiciones de igualdad y equidad, con perspectiva de género y sin discriminación, en especial de las poblaciones con mayor vulnerabilidad; promover el crecimiento económico sustentable para el bienestar de las personas y el desarrollo urbano y sostenible del territorio, con espacios públicos modernos, seguros e incluyentes, donde convivan y protejan el medio ambiente, potenciando los beneficios de su conservación, libre de violencias, delitos y riesgos por la implementación de programas y servicios públicos orientados hacia la prevención y cultura de paz, con base en procesos innovadores de gobernanza para asegurar la planeación, el control y seguimiento, así como la evaluación de la gestión pública, a efecto de que se realice con transparencia; se rindan cuentas; y permita brindar una atención integral a la demanda de trámites y solicitudes de información pública desagregada; al contar con los recursos y conectividad necesaria.
Visión	Ser una Alcaldía en la que se garantice el ejercicio de los derechos humanos, con igualdad y perspectiva de género, para el bienestar social de todas las personas, sin discriminación; se promueva la prosperidad y el desarrollo urbano sustentable y sostenible; se rescaten y preserven las tradiciones que permitan vivir en el marco de una cultura de paz y legalidad; con programas y servicios efectivos que generen un ambiente de seguridad y protección integral ante los riesgos y las amenazas; por el esfuerzo conjunto entre ciudadanos participativos y un buen Gobierno.
Diagnóstico General	Datos del Censo de Población y Vivienda 2020 UBICACIÓN GEOGRÁFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con Cuauhtémoc. EXTENSIÓN TERRITORIAL. Cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, 2.24% del territorio de la Ciudad de México. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldía. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACIÓN. El número de personas por hectárea ha disminuido, debido al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitución de los usos de suelo habitacionales en áreas céntricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminución de las tasas de crecimiento de la población. Sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%. El grupo de 15 a 64 años, pasó de 69.6% a 70.2%; y en la población mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atención, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguirá acentuándose. PRESENCIA INDÍGENA. El total de personas que hablan lengua indígena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la población total, disminuyó en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Más hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribución por género de la población geriátrica de 65 y más: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matrícula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS. Población Económicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La población ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La población económicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupación ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubicó en 2.3%.
Objetivos Estratégicos	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad						

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Planeación Operativa		
Problema Definido	Insuficiente capacidad de reacción ante las situaciones de riesgo que pueda sufrir la población de la Alcaldía Venustiano Carranza.	
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente capacidad de reacción ante las situaciones de riesgo que pueda sufrir la población de la Alcaldía Venustiano Carranza.	
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza que asciende a 443,704 personas.	
Objetivos Operativos	1. Brindar atención pre hospitalaria, atención a incidentes urbanos a los habitantes de la Alcaldía en situaciones de emergencia o desastre. 2. Mitigar riesgos y fomentar la cultura de la Protección Civil.	
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía Venustiano Carranza posee las previsiones necesarias ante situaciones de riesgo para salvaguardar su integridad.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
95%	Índice que mide el avance de atenciones a emergencias y riesgos y los cursos y pláticas de orientación e información en materia de protección civil de la Alcaldía.	((Atención a emergencias y riesgos realizada/ Atención a emergencias y riesgos programada)* 50%) + ((Cursos y pláticas de orientación e información en materia de protección civil realizados/ Cursos y pláticas de orientación e información en materia de protección civil programados)* 50%)	Índice	Página de transparencia de la Alcaldía https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		52%		71%
Meta Programada al 4to Trimestre		95%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la capacidad de atención a emergencias.			La población de la Alcaldía se encuentra mejor preparada para responder adecuadamente ante fenómenos naturales y antropogénicos que pudieran suceder.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Atención a emergencias y riesgos.			Nombre (s)	Dr. Jorge Frias Rivera
			Cargo	Director de Gestion Integral de Riesgos y Proteccion Civil
Acción 2			Responsable(s)	
Cursos y pláticas de orientación e información en materia de protección civil			Nombre (s)	Dr. Jorge Frias Rivera
			Cargo	Director de Gestion Integral de Riesgos y Proteccion Civil

ELABORÓ

MIGUEL ÁNGEL BUENDÍA MEDINA

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTR. ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, en condiciones de igualdad y equidad, con perspectiva de género y sin discriminación, en especial de las poblaciones con mayor vulnerabilidad; promover el crecimiento económico sustentable para el bienestar de las personas y el desarrollo urbano y sostenible del territorio, con espacios públicos modernos, seguros e incluyentes, donde convivan y protejan el medio ambiente, potenciando los beneficios de su conservación, libre de violencias, delitos y riesgos por la implementación de programas y servicios públicos orientados hacia la prevención y cultura de paz, con base en procesos innovadores de gobernanza para asegurar la planeación, el control y seguimiento, así como la evaluación de la gestión pública, a efecto de que se realice con transparencia; se rindan cuentas; y permita brindar una atención integral a la demanda de trámites y solicitudes de información pública desagregada; al contar con los recursos y conectividad necesaria.
Visión	Ser una Alcaldía en la que se garantice el ejercicio de los derechos humanos, con igualdad y perspectiva de género, para el bienestar social de todas las personas, sin discriminación; se promueva la prosperidad y el desarrollo urbano sustentable y sostenible; se rescaten y preserven las tradiciones que permitan vivir en el marco de una cultura de paz y legalidad; con programas y servicios efectivos que generen un ambiente de seguridad y protección integral ante los riesgos y las amenazas; por el esfuerzo conjunto entre ciudadanos participativos y un buen Gobierno.
Diagnóstico General	Datos del Censo de Población y Vivienda 2020. UBICACIÓN GEOGRÁFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con Cuauhtémoc. EXTENSIÓN TERRITORIAL. Cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, 2.24% del territorio de la Ciudad de México. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldía. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACIÓN. El número de personas por hectárea ha disminuido, debido al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitución de los usos de suelo habitacionales en áreas céntricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminución de las tasas de crecimiento de la población. Sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%. El grupo de 15 a 64 años, pasó de 69.6% a 70.2%, y en la población mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atención, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguirá acentuándose. PRESENCIA INDÍGENA. El total de personas que hablan lengua indígena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la población total, disminuyó en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Más hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribución por género de la población geriátrica de 65 y más: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matrícula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS. Población Económicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La población ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La población económicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupación ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que representó el 5.3% y para 2020 se ubicó en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco más del 23% percibía hasta un salario mínimo, aunque la mayoría de las personas 55,73% se concentran en el rubro de más de un salario hasta tres salarios mínimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribución similar a la de la Ciudad de México ÍNDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Población refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y más) 0.6; PEA con hasta 2 salarios mínimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energía eléctrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA. Según datos del Censo Económico 2019, El 6.3% de las unidades económicas se ubicaban dentro de la demarcación, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcación. El sector terciario registró más recintos económicos y personal ocupado, en hotelería, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construcción e industrias manufactureras, registraron 1730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas.
Objetivos Estratégicos	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	R002		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	2	Desarrollo Comunitario	Actividad Institucional	263	Presupuesto Participativo
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades						

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

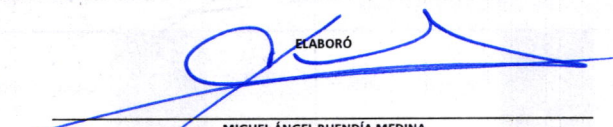
Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	O2CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Venustiano Carranza.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Venustiano Carranza.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza que asciende a 443,704 personas.
Objetivos Operativos	Incluir las decisiones de la ciudadanía para la definición de proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana para las unidades territoriales de la Alcaldía Venustiano Carranza.
Valor Público Generado	La ciudadanía decide libremente los proyectos que se llevarán a cabo en las unidades territoriales para la mejora de su entorno, a través del Presupuesto Participativo.


Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de la evaluación de proyectos registrados para el Presupuesto participativo y su ejecución en la Alcaldía	((Evaluación de proyectos registrados para el Presupuesto participativo realizado/ Evaluación de proyectos registrados para el Presupuesto participativo programado)* 50%) + ((Ejecución de proyectos de presupuesto participativo realizados/ Ejecución de proyectos de presupuesto participativo programados)* 50%)	Índice	Página de transparencia de la Alcaldía https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
0%		10%		60%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% el número de proyectos presentados para el presupuesto participativo.			La ciudadanía consolida su participación en beneficio de su calidad de vida con acciones en materia de infraestructura pública con obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pública, social y deportiva	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Evaluación de proyectos registrados para el Presupuesto participativo			Nombre (s)	Enrique Taboada Sánchez
			Cargo	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana
Acción 2			Responsable(s)	
Ejecución de proyectos de presupuesto participativo			Nombre (s)	Enrique Taboada Sánchez; José Alfredo Tolentino Martínez; Adolfo Hernández García; C.P. Arturo Salmeron García
			Cargo	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana; Director General de Seguridad Ciudadana; Director General de Obras y Desarrollo Urbano; Director General de Servicios Urbanos

ELABORÓ



MIGUEL ÁNGEL BUENDÍA MEDINA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ



MYROSLAW PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, en condiciones de igualdad y equidad, con perspectiva de género y sin discriminación, en especial de las poblaciones con mayor vulnerabilidad; promover el crecimiento económico sustentable para el bienestar de las personas y el desarrollo urbano y sostenible del territorio, con espacios públicos modernos, seguros e incluyentes, donde convivan y protejan el medio ambiente, potenciando los beneficios de su conservación, libre de violencias, delitos y riesgos por la implementación de programas y servicios públicos orientados hacia la prevención y cultura de paz, con base en procesos innovadores de gobernanza para asegurar la planeación, el control y seguimiento, así como la evaluación de la gestión pública, a efecto de que se realice con transparencia; se rindan cuentas; y permita brindar una atención integral a la demanda de trámites y solicitudes de información pública desagregada; al contar con los recursos y conectividad necesaria.
Visión	Ser una Alcaldía en la que se garantice el ejercicio de los derechos humanos, con igualdad y perspectiva de género, para el bienestar social de todas las personas, sin discriminación; se promueva la prosperidad y el desarrollo urbano sustentable y sostenible; se rescaten y preserven las tradiciones que permitan vivir en el marco de una cultura de paz y legalidad; con programas y servicios efectivos que generen un ambiente de seguridad y protección integral ante los riesgos y las amenazas; por el esfuerzo conjunto entre ciudadanos participativos y un buen Gobierno.
Diagnóstico General	Datos del Censo de Población y Vivienda 2020. UBICACIÓN GEOGRÁFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con Cuauhtémoc. EXTENSIÓN TERRITORIAL. Cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, 2.24% del territorio de la Ciudad de México. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldía. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACIÓN. El número de personas por hectárea ha disminuido, debido al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitución de los usos de suelo habitacionales en áreas céntricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminución de las tasas de crecimiento de la población. Sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%. El grupo de 15 a 64 años, pasó de 69.6% a 70.2%; y en la población mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atención, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguirá acentuándose. PRESENCIA INDÍGENA. El total de personas que hablan lengua indígena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la población total, disminuyó en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.3% como afrodescendiente. PREDOMINAN MUJERES. Más hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% en 2020. Al analizar la distribución por género de la población geriátrica de 65 y más: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matrícula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS. Población Económicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La población ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La población económicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupación ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubicó en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco más del 23% percibía hasta un salario mínimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de más de un salario hasta tres salarios mínimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribución similar a la de la Ciudad de México. ÍNDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Población refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y más) 0.6; PEA con hasta 2 salarios mínimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energía eléctrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA. Según datos del Censo Económico 2019, El 6.3% de las unidades económicas se ubicaban dentro de la demarcación, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcación. El sector terciario registró más recintos económicos y personal ocupado, en hotelería, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construcción e industrias manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas.
Objetivo Estratégico	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S229		APOYO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	3	Derechos de las mujeres								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	324	Fortalecer el desarrollo humano de las mujeres para la erradicación de la discriminación, violencia y desigualdad.
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5	Igualdad de género	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo						

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



Programación BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Operativa	
Problema Definido	Las escasas competencias en la formación de las mujeres de la demarcación inciden en mayores niveles de desigualdad y pobreza, la dependencia económica, falta de libertad y nulo o bajo nivel de empoderamiento, aunado al riesgo de ser víctimas de violencia de género, colocan a las mujeres en estado de vulnerabilidad.
Objetivo del programa presupuestario	Mediante este Programa Social, se busca contribuir a que los sectores vulnerables, como lo son las madres jefas de familia, para mejorar la calidad de vida de las familias en la Alcaldía Venustiano Carranza, de modo que puedan acceder a condiciones sociales y económicas más equitativas e incluyentes.
Población Objetivo o de Enfoque	Mujeres de 18 a 54 años 11 meses de edad, de escasos recursos, de cualquiera de las 80 colonias de la demarcación.
Objetivos Operativos	1.- Contribuir en la formación académica y profesional de las mujeres de la demarcación 2.- Contribuir a generar una mayor igualdad de género en el mercado laboral. 3.- Contribuir a la mejora de la economía familiar de las personas beneficiarias del programa. 4.- Contribuir a abatir la brecha de desigualdad existente en la participación de las mujeres en el mercado laboral. 5.- Coadyuvar a la autonomía económica de las mujeres a fin de que puedan participar en la construcción de la sociedad y sean ejemplo a seguir.
Valor Público Generado	Coadyuvar a la autonomía económica de las mujeres beneficiarias de este programa social residentes en la demarcación territorial de Venustiano Carranza, que participen en algún curso de capacitación, mediante el otorgamiento de un apoyo económico.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que tienen las variables que integran el Programa Presupuestario S, respecto a su programación anual con base a una ponderación anual constante determinada conforme a la relevancia de las acciones programadas, lo cual permite identificar el grado de cumplimiento de las metas, para tener los elementos de toma de decisiones de corrección o de seguimiento.	((Apoyos económicos para el bienestar de las mujeres emprendedoras otorgados/ Apoyos económicos para el bienestar de las mujeres emprendedoras programados) *0.50) + ((Capacitaciones para mejorar las oportunidades en el campo laboral a mujeres impartidas/ Capacitaciones para mejorar las oportunidades en el campo laboral a mujeres programadas) *0.50).	Porcentaje	Padrón de beneficiarios y plataforma de transparencia informe mensual del programa informe trimestral de avance físico financiero
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
0%		25%	50%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.00% a mediano plazo y largo plazo		Contribuir en la formación académica y profesional de las mujeres de la demarcación generando una mayor igualdad de género en el mercado laboral, mejorando la economía familiar de las mujeres emprendedoras, contribuyendo a abatir la brecha de desigualdad existente en la participación de las mujeres en el mercado laboral para que puedan participar en la construcción de la sociedad y sean un ejemplo a seguir.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Operar el Programa Social Apoyo a Mujeres Emprendedoras		Nombre (s)	Christian Eduardo Macias Márquez	
		Cargo	Director de Equidad de Género y Promoción Social	
Acción 2		Responsable(s)		
Apoyo de capacitación para mejorar las oportunidades en el campo laboral a mujeres		Nombre (s)	Lic. Óscar Rogelio León Rodríguez	
		Cargo	Coordinador de Fomento Económico, Cooperativo y Promoción al Empleo	

ELABORÓ

MIGUEL ÁNGEL BUENDÍA MEDINA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTR. ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

M
S



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, en condiciones de igualdad y equidad, con perspectiva de género y sin discriminación, en especial de las poblaciones con mayor vulnerabilidad; promover el crecimiento económico sustentable para el bienestar de las personas y el desarrollo urbano y sostenible del territorio, con espacios públicos modernos, seguros e incluyentes, donde convivan y protejan el medio ambiente, potenciando los beneficios de su conservación, libre de violencias, delitos y riesgos por la implementación de programas y servicios públicos orientados hacia la prevención y cultura de paz, con base en procesos innovadores de gobernanza para asegurar la planeación, el control y seguimiento, así como la evaluación de la gestión pública, a efecto de que se realice con transparencia; se rindan cuentas; y permita brindar una atención integral a la demanda de trámites y solicitudes de información pública desagregada; al contar con los recursos y conectividad necesaria.
Visión	Ser una Alcaldía en la que se garantice el ejercicio de los derechos humanos, con igualdad y perspectiva de género, para el bienestar social de todas las personas, sin discriminación; se promueva la prosperidad y el desarrollo urbano sustentable y sostenible; se rescaten y preserven las tradiciones que permitan vivir en el marco de una cultura de paz y legalidad; con programas y servicios efectivos que generen un ambiente de seguridad y protección integral ante los riesgos y las amenazas; por el esfuerzo conjunto entre ciudadanos participativos y un buen Gobierno.
Diagnóstico General	Datos del Censo de Población y Vivienda 2020. UBICACIÓN GEOGRÁFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con Cuauhtémoc. EXTENSIÓN TERRITORIAL. Cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, 2.24% del territorio de la Ciudad de México. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldía. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACIÓN. El número de personas por hectárea ha disminuido, debido al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitución de los usos de suelo habitacionales en áreas céntricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminución de las tasas de crecimiento de la población. Sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%, el grupo de 15 a 64 años, pasó de 69.6% a 70.2%; y en la población mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atención, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguirá acentuándose. PRESENCIA INDÍGENA. El total de personas que hablan lengua indígena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la población total, disminuyó en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Más hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribución por género de la población geriátrica de 65 y más: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matrícula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS. Población Económicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La población ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La población económicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupación ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubicó en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco más del 23% percibía hasta un salario mínimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de más de un salario hasta tres salarios mínimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribución similar a la de la Ciudad de México INDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Población refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y más) 0.6; PEA con hasta 2 salarios mínimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energía eléctrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA. Según datos del Censo Económico 2019. El 6.3% de las unidades económicas se ubicaban dentro de la demarcación, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcación. El sector terciario registró más recintos económicos y personal ocupado, en hotelería, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construcción e industrias manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas.
Objetivo Estratégico	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

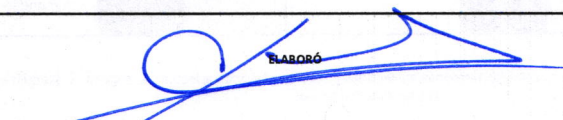
Programa Presupuestario	5230		PROGRAMA PARA ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS Y DISCAPACIDAD								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	6	Personas con discapacidad								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	2	Prestación De Servicios De Salud A La Persona	Actividad Institucional	325	Atención a las personas con enfermedades crónico-degenerativas y discapacidad que demandan servicios
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales						

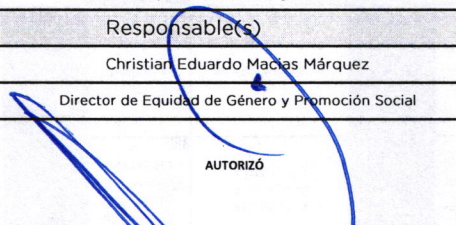


Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Planeación Operativa		
Problema Definido	La población total de la Alcaldía según datos del último censo de población y vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, es de 443,704 habitantes, el grueso de su población de personas mayores de 50 años de edad es de aproximadamente 136,899, de acuerdo con el informe de la CEPAL, denominado Derechos de las personas mayores, Retos para la interdependencia y autonomía, de 2017, un gran número de cuidadores no remunerados son personas mayores, que a menudo se ocupan de sus parejas, familiares o amigos. Lo que no les permite el goce pleno de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	
Objetivo del programa presupuestario	Contribuir a que las personas mayores de 50 a 67 años 11 meses de edad, de escasos recursos, que coadyuvan con el cuidado y la formación educativa de los menores de edad o de alguna persona con discapacidad, de modo que obtengan reconocimiento mediante un apoyo económico por realizar un trabajo no remunerado, elevando su calidad de vida.	
Población Objetivo o de Enfoque	Personas mayores de entre 50 a 67 años 11 meses de edad, de escasos recursos, personas con discapacidad auditiva y personas con discapacidad motriz, residentes en la Alcaldía de Venustiano Carranza	
Objetivos Operativos	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Contribuir a reducir la brecha de exclusión social que padecen las personas mayores de 50 años. 2.- Fortalecer los valores en la formación de las niñas y niños al cuidado de los adultos mayores de 50 años que se encuentran en los hogares de la demarcación territorial de venustiano carranza. 3.- Implementar acciones con la visión de equidad de género. 4.- Contribuir a la mejora de la economía familiar de las personas beneficiarias del programa. 5.- Fomentar la integración de los grupos menos favorecidos a la sociedad para impulsar su desarrollo personal y que generen vínculos de convivencia social. 6.- Otorgar un aparato auditivo o dos, según sea el caso, a personas con Discapacidad Auditiva, con el objeto de garantizar una mejor calidad de vida y reducir las desigualdades que su condición genera. 7.- Favorecer a que las Personas con Discapacidad Motriz, que requieran una silla de ruedas, puedan acceder a una mejor calidad de vida que permita una movilidad efectiva. 	
Valor Público Generado	A través del apoyo a las personas mayores de 50 a 67 años 11 meses por el reconocimiento en la formación y cuidado de los integrantes del hogar dependientes, se contribuye al sano desarrollo de la población, operar acciones sociales para beneficio de los habitantes de la demarcación, permitiendo el acceso apoyos en especie contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad auditiva y/o motriz a través de la entrega de uno o dos aparatos auditivos o aparatos ortopédicos, a fin de promover su autonomía acercándolos más a un entorno de igualdad de oportunidades y derechos que fortalezcan y faciliten su integración social y familiar, promoviendo el sentido de pertenencia e identificación con su comunidad.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que tienen las variables que integran el Programa Presupuestario S, respecto a su programación anual con base a una ponderación anual constante determinada conforme a la relevancia de las acciones programadas, lo cual permite identificar el grado de cumplimiento de las metas, para tener los elementos de toma de decisiones de corrección o de seguimiento.	((Apoyos económicos entregados en el periodo / Apoyos económicos programados al año * 0.5)+(Apoyos en especie entregados en el periodo / Apoyos en especie programados al año * 0.5))	Porcentaje	Padrón de beneficiarios y plataforma de transparencia informe mensual del programa informe trimestral de avance físico financiero
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
0%		25%		50%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100.00% a mediano plazo y largo plazo			Se contribuye a que la población menos favorecida económicamente de la demarcación tenga acceso a niveles de vida dignos y a una mejor integración social, contribuyendo a que los adultos formadores del hogar obtengan una retribución por los beneficios que aportan con el cuidado a personas en situación vulnerable. Se contribuye a que la población con discapacidad pueda acceder a mejores condiciones de vida mediante la utilización de aparatos auxiliares que les ayuden a integrarse a la sociedad en condiciones de igualdad, permitiéndoles su acceso a los ambientes educativos y laborales en mejores condiciones.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Otorgar Apoyos económicos a Personas Mayores Formadores del Hogar.			Nombre (s)	Christian Eduardo Macías Márquez
			Cargo	Director de Equidad de Género y Promoción Social
Acción 2			Responsable(s)	
Entrega de Aparatos Auditivos y Ortopédicos a Personas con Discapacidad Auditiva o Motriz.			Nombre (s)	Christian Eduardo Macías Márquez
			Cargo	Director de Equidad de Género y Promoción Social


ELABORÓ
 MIGUEL ÁNGEL BUENDÍA MEDINA
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


AUTORIZÓ
 METRO ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, en condiciones de igualdad y equidad, con perspectiva de género y sin discriminación, en especial de las poblaciones con mayor vulnerabilidad; promover el crecimiento económico sustentable para el bienestar de las personas y el desarrollo urbano y sostenible del territorio, con espacios públicos modernos, seguros e incluyentes, donde convivan y protejan el medio ambiente, potenciando los beneficios de su conservación, libre de violencias, delitos y riesgos por la implementación de programas y servicios públicos orientados hacia la prevención y cultura de paz, con base en procesos innovadores de gobernanza para asegurar la planeación, el control y seguimiento, así como la evaluación de la gestión pública, a efecto de que se realice con transparencia; se rindan cuentas; y permita brindar una atención integral a la demanda de trámites y solicitudes de información pública desagregada; al contar con los recursos y conectividad necesaria.
Visión	Ser una Alcaldía en la que se garantice el ejercicio de los derechos humanos, con igualdad y perspectiva de género, para el bienestar social de todas las personas, sin discriminación; se promueva la prosperidad y el desarrollo urbano sustentable y sostenible; se rescaten y preserven las tradiciones que permitan vivir en el marco de una cultura de paz y legalidad; con programas y servicios efectivos que generen un ambiente de seguridad y protección integral ante los riesgos y las amenazas; por el esfuerzo conjunto entre ciudadanos participativos y un buen Gobierno.
Diagnóstico General	Datos del Censo de Población y Vivienda 2020. UBICACIÓN GEOGRÁFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con Cuauhtémoc. EXTENSIÓN TERRITORIAL. Cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, 2.24% del territorio de la Ciudad de México. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldía. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACIÓN. El número de personas por hectárea ha disminuido, debido al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitución de los usos de suelo habitacionales en áreas céntricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminución de las tasas de crecimiento de la población. Sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%, El grupo de 15 a 64 años, pasó de 69.6% a 70.2%; y en la población mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atención, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguirá acentuándose. PRESENCIA INDÍGENA. El total de personas que hablan lengua indígena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la población total, disminuyó en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Más hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribución por género de la población geriátrica de 65 y más: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matrícula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS. Población Económicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La población ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La población económicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupación ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubicó en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco más del 23% percibía hasta un salario mínimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de más de un salario hasta tres salarios mínimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribución similar a la de la Ciudad de México ÍNDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Población refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y más) 0.6; PEA con hasta 2 salarios mínimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energía eléctrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA. Según datos del Censo Económico 2019, El 6.3% de las unidades económicas se ubicaban dentro de la demarcación, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcación. El sector terciario registró más recintos económicos y personal ocupado, en hotelería, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construcción e industrias manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas.
Objetivo Estratégico	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S232		AYUDAS PARA LA COMUNIDAD LGBTQTTIQ+								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	3	Personas LGBTQTTIQA								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	327	Promover los derechos humanos y la dignidad de las personas LGBTQTTIQ+
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición						

[Handwritten signatures and initials in blue, red, and green ink]

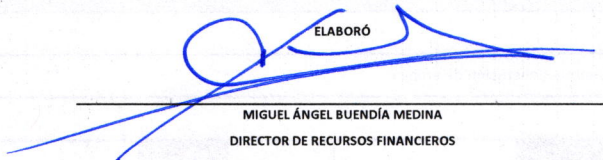


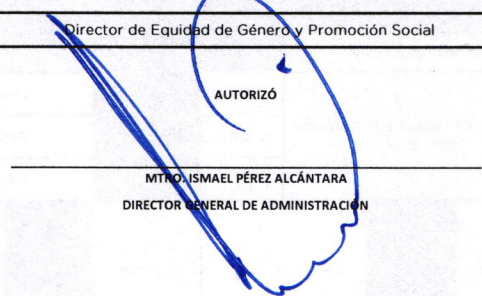
Programación BASE 2023

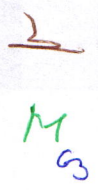
Unidad Responsable del Gasto	O2CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Operativa	
Problema Definido	Al analizar la respuesta de acuerdo con la OSIG, se observa que las personas con identidades de género no normativas declaran una mayor prevalencia de discriminación percibida (mujeres trans 74.4%, hombres trans 74.8, personas con otras identidades de género no normativas 80.2%). Los principales motivos reportados son los asociados con expresiones de género, tales como el aspecto físico (59.3%), la forma de vestir (49.5%) y la manera de hablar (42.6%).
Objetivo del programa presupuestario	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas pertenecientes a la población de la Diversidad Sexual, fortalecer su desarrollo personal y el pleno ejercicio de sus derechos, mediante un apoyo económico que les permita llevar a cabo trámites legales, recibir atención médica o la compra de bienes básicos asociados al cuidado de su salud, para traslado, diligencias, asistencia y atención en materia de justicia.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas pertenecientes a la diversidad sexual.
Objetivos Operativos	1. Garantizar un ingreso económico que les permita acceder a servicios jurídicos, de salud y de justicia. 2. Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas con orientación sexual o identidad de género no normativa. 3. Coadyuvar a erradicar la exclusión y discriminación.
Valor Público Generado	El presente programa social, busca atender a personas de la Diversidad Sexual, residentes en la Alcaldía Venustiano Carranza, contribuyendo a erradicar la discriminación y promover los derechos de las personas de la Diversidad Sexual.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que tienen las variables que integran el Programa Presupuestario S, respecto a su programación anual con base a una ponderación anual constante determinada conforme a la relevancia de las acciones programadas, lo cual permite identificar el grado de cumplimiento de las metas, para tener los elementos de toma de decisiones de corrección o de seguimiento.	(Apoyos económicos entregados en el periodo / Apoyos económicos programados al año * 1.0)	Porcentaje	Padrón de beneficiarios, documentación interna de la Dirección General de Desarrollo Social, de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
0%		25%		50%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100.00% a mediano plazo y largo plazo			Se contribuye a que la población con identidades de género no normativa de la demarcación tenga acceso a niveles de vida dignos y a una mejor integración social, propiciando el acceso a mejores condiciones económicas. Todo derivado de los programas sociales establecidos por este Órgano Político Administrativo.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Operar el Programa Social APOYO A POBLACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL			Nombre (s)	Christian Eduardo Macías Márquez
			Cargo	Director de Equidad de Género y Promoción Social


ELABORÓ
MIGUEL ÁNGEL BUENDÍA MEDINA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


AUTORIZÓ
MTRO. ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


M
S



Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, en condiciones de igualdad y equidad, con perspectiva de género y sin discriminación, en especial de las poblaciones con mayor vulnerabilidad; promover el crecimiento económico sustentable para el bienestar de las personas y el desarrollo urbano y sostenible del territorio, con espacios públicos modernos, seguros e incluyentes, donde convivan y protejan el medio ambiente, potenciando los beneficios de su conservación, libre de violencias, delitos y riesgos por la implementación de programas y servicios públicos orientados hacia la prevención y cultura de paz, con base en procesos innovadores de gobernanza para asegurar la planeación, el control y seguimiento, así como la evaluación de la gestión pública, a efecto de que se realice con transparencia; se rindan cuentas; y permita brindar una atención integral a la demanda de trámites y solicitudes de información pública desagregada; al contar con los recursos y conectividad necesaria.
Visión	Ser una Alcaldía en la que se garantice el ejercicio de los derechos humanos, con igualdad y perspectiva de género, para el bienestar social de todas las personas, sin discriminación; se promueva la prosperidad y el desarrollo urbano sustentable y sostenible; se rescaten y preserven las tradiciones que permitan vivir en el marco de una cultura de paz y legalidad; con programas y servicios efectivos que generen un ambiente de seguridad y protección integral ante los riesgos y las amenazas; por el esfuerzo conjunto entre ciudadanos participativos y un buen Gobierno.
Diagnóstico General	Datos del Censo de Población y Vivienda 2020. UBICACIÓN GEOGRÁFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México, Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con Cuauhtémoc. EXTENSIÓN TERRITORIAL. Cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, 2.24% del territorio de la Ciudad de México. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldía. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACIÓN. El número de personas por hectárea ha disminuido, debido al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitución de los usos de suelo habitacionales en áreas céntricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminución de las tasas de crecimiento de la población. Sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%. El grupo de 15 a 64 años, pasó de 69.6% a 70.2%; y en la población mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atención, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguirá acentuándose. PRESENCIA INDÍGENA. El total de personas que hablan lengua indígena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la población total, disminuyó en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Más hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribución por género de la población geriátrica de 65 y más; de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matrícula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS. Población Económicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La población ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La población económicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupación ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubicó en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco más del 23% percibía hasta un salario mínimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de más de un salario hasta tres salarios mínimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribución similar a la de la Ciudad de México ÍNDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Población refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y más) 0.6; PEA con hasta 2 salarios mínimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energía eléctrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA. Según datos del Censo Económico 2019, El 6.3% de las unidades económicas se ubicaban dentro de la demarcación, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcación. El sector terciario registró más recintos económicos y personal ocupado, en hotelería, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construcción e industrias manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas.
Objetivo Estratégico	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S233		APOYO DE ALIMENTACIÓN Y REFUGIO PARA PERSONAS VULNERABLES								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	328	Atención de necesidades primarias de la población en situación de vulnerabilidad
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	2	Hambre cero	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	2.1	Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año						

MCS

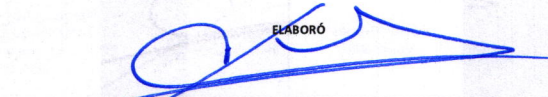


Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Planeación Operativa		
Problema Definido	La población vulnerable y de escasos recursos económicos corre el riesgo constante de sufrir la consecuencia negativa de las crisis económicas, al no poder disfrutar plenamente del derecho humano a la alimentación, consumiendo una dieta precaria que no les permite obtener los nutrientes necesarios para su desarrollo integral y el mantenimiento de su salud, exponiéndolos a enfermedades.	
Objetivo del programa presupuestario	Otorgar programas sociales a personas en situación de calle, para coadyuvar al acceso a una alimentación digna, a servicios asistenciales y a la integración social.	
Población Objetivo o de Enfoque	Personas en condición de calle.	
Objetivos Operativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar alimentación y atención a personas en situación de calle en el Centro de Servicio Social. 2. Garantizar un ingreso económico que les permita acceder a servicios jurídicos, de salud y de justicia. 3. Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas en situación de calle. 4. Coadyuvar a erradicar la exclusión y discriminación. 5. Ofrecer servicios de atención asistencial a las personas en situación de calle que contribuyan a mejorar su condición humana y/o coadyuven a una reinserción familiar y social. 6. Atender a personas en situación de calle a través del Centro de Servicio Social, brindando servicios asistenciales. 7. Promover el proceso de integración laboral de las personas en situación de calle. 8. Promover la capacitación integral para el empleo o autoempleo a personas en situación de calle usuarias del Centro de Atención y Protección a Personas en Situación de Calle. 9. Otorgar un apoyo económico a personas en situación de calle usuarias del Centro de Atención y Protección a Personas en situación de calle, como un ingreso complementario durante el proceso de formación e integración laboral. 	
Valor Público Generado	Coadyuvar con el desarrollo físico, motor y socioemocional armónico y adecuado, de los niños niñas de la Alcaldía a festejos de fin de año dignos a familias pertenecientes a grupos sociales vulnerables, abatiendo las diversas desventajas económicas, sociales, educativas y discriminatorias que enfrentan dada su condición, y tienen mayores probabilidades de padecer exclusión, así como para personas en situación de calle para lograr su inclusión social y se ingreso al mercado laboral con la finalidad de un cambio en su situación de vida.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que tienen las variables que integran el Programa Presupuestario U, respecto a su programación anual con base a una ponderación anual constante determinada conforme a la relevancia de las acciones programadas, lo cual permite identificar el grado de cumplimiento de las metas, para tener los elementos de toma de decisiones de corrección o de seguimiento.	(Raciones alimenticias otorgadas en el periodo / Raciones alimenticias programadas al año * 1.0)	Porcentaje	Padrón de beneficiarios y plataforma de transparencia informe mensual del programa informe trimestral de avance físico financiero
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100.00% a mediano plazo y largo plazo			Se contribuye a que la población menos favorecida económicamente de la demarcación tenga acceso a niveles de vida dignos y a una mejor integración social. Todo derivado de los programas sociales establecidos por este Órgano Político Administrativo.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Brindar alimentación y atención a personas en situación de calle en el Centro de Servicios Social			Nombre (s)	Christian Eduardo Macías Márquez
			Cargo	Director de Equidad de Género y Promoción Social

ELABORÓ



MIGUEL ÁNGEL BUENDÍA MEDINA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ



MTRO. ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MS



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, en condiciones de igualdad y equidad, con perspectiva de género y sin discriminación, en especial de las poblaciones con mayor vulnerabilidad; promover el crecimiento económico sustentable para el bienestar de las personas y el desarrollo urbano y sostenible del territorio, con espacios públicos modernos, seguros e incluyentes, donde convivan y protejan el medio ambiente, potenciando los beneficios de su conservación, libre de violencias, delitos y riesgos por la implementación de programas y servicios públicos orientados hacia la prevención y cultura de paz, con base en procesos innovadores de gobernanza para asegurar la planeación, el control y seguimiento, así como la evaluación de la gestión pública, a efecto de que se realice con transparencia; se rindan cuentas; y permita brindar una atención integral a la demanda de trámites y solicitudes de información pública desagregada; al contar con los recursos y conectividad necesaria.
Visión	Ser una Alcaldía en la que se garantice el ejercicio de los derechos humanos, con igualdad y perspectiva de género, para el bienestar social de todas las personas, sin discriminación; se promueva la prosperidad y el desarrollo urbano sustentable y sostenible; se rescaten y preserven las tradiciones que permitan vivir en el marco de una cultura de paz y legalidad; con programas y servicios efectivos que generen un ambiente de seguridad y protección integral ante los riesgos y las amenazas; por el esfuerzo conjunto entre ciudadanos participativos y un buen Gobierno.
Diagnóstico General	Datos del Censo de Población y Vivienda 2020. UBICACIÓN GEOGRÁFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con Cuauhtémoc. EXTENSIÓN TERRITORIAL. Cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, 2.24% del territorio de la Ciudad de México. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldía. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACIÓN. El número de personas por hectárea ha disminuido, debido al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitución de los usos de suelo habitacionales en áreas céntricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminución de las tasas de crecimiento de la población. Sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%. El grupo de 15 a 64 años, pasó de 69.6% a 70.2%; y en la población mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atención, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguirá acentuándose. PRESENCIA INDÍGENA. El total de personas que hablan lengua indígena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la población total, disminuyó en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Más hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% en 2020. Al analizar la distribución por género de la población geriátrica de 65 y más: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matrícula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS. Población Económicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La población ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La población económicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupación ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubicó en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco más del 23% percibía hasta un salario mínimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de más de un salario hasta tres salarios mínimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribución similar a la de la Ciudad de México ÍNDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Población refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y más) 0.6; PEA con hasta 2 salarios mínimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energía eléctrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA. Según datos del Censo Económico 2019, El 6.3% de las unidades económicas se ubicaban dentro de la demarcación, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcación. El sector terciario registró más recintos económicos y personal ocupado, en hotelería, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construcción e industrias manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas.
Objetivo Estratégico	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S235		APOYOS PARA EL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	6	Personas adultas mayores								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	2	Edad Avanzada	Actividad Institucional	330	Atención integral a adultos mayores en situación de vulnerabilidad
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición						

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten initials)



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Operativa	
Problema Definido	La población vulnerable y de escasos recursos económicos corre el riesgo constante de sufrir la consecuencia negativa de las crisis económicas, al no poder disfrutar plenamente del derecho humano a la alimentación, consumiendo una dieta precaria que no les permite obtener los nutrientes necesarios para su desarrollo integral y el mantenimiento de su salud, exponiéndolos a enfermedades.
Objetivo del programa presupuestario	Otorgar programas sociales a adultos mayores, niñas y niños y personas en situación de calle, para coadyuvar al acceso a una alimentación digna, a servicios asistenciales y a la integración social.
Población Objetivo o de Enfoque	Adultos mayores residentes o con servicio de día en Casa hogar "Arcelia Nuto de Villamichel" y población adulta mayor de 60 años o más, residente de la Alcaldía Venustiano Carranza, miembros de algún grupo constituido de adultos mayores de la demarcación.
Objetivos Operativos	1. Fomentar la integración de los grupos menos favorecidos a la sociedad para impulsar su desarrollo personal y que generen vínculos de convivencia social. 2. Fomentar la participación de los adultos mayores en eventos deportivos, culturales y recreativos para fomentar su integración social. 3. Brindar alimentación y atención a adultos mayores en la Casa Hogar "Arcelia Nuto de Villamichel"; 4. Brindar un juego de pants a adultos mayores miembros de algún grupo constituido.
Valor Público Generado	Operar programas y acciones sociales a los adultos mayores de la demarcación, para coadyuvar al acceso a una alimentación digna y adecuada y promover su integración social a través de fomentar su identidad y su participación en actividades deportivo recreativas, entre otras.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que tienen las variables que integran el Programa Presupuestario S, respecto a su programación anual con base a una ponderación anual constante determinada conforme a la relevancia de las acciones programadas, lo cual permite identificar el grado de cumplimiento de las metas, para tener los elementos de toma de decisiones de corrección o de seguimiento.	((Raciones alimenticias otorgadas en el periodo / Raciones alimenticias programadas al año * 0.03)+(pants entregados al periodo/pants programados a entregar en el periodo*0.97))	Porcentaje	Padrón de beneficiarios y plataforma de transparencia informe mensual del programa
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
0%		25%		50%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100.00% a mediano plazo y largo plazo			Se contribuye a que la población menos favorecida económicamente de la demarcación tenga acceso a niveles de vida dignos y a una mejor integración social. Todo derivado de los programas sociales establecidos por este Órgano Político Administrativo.	
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Brindar alimentación y atención a adultos mayores en la Casa Hogar "Arcelia Nuto de Villamichel".		Nombre (s)	Christian Eduardo Macías Márquez	
		Cargo	Director de Equidad de Género y Promoción Social	
Acción 2		Responsable(s)		
Otorgar pants a adultos mayores inscritos en los grupos constituidos.		Nombre (s)	Christian Eduardo Macías Márquez	
		Cargo	Director de Equidad de Género y Promoción Social	

ELABORÓ

MIGUEL ÁNGEL BUENDÍA MEDINA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRO. SAMUEL PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MCS
2



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
------------------------------	--------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, en condiciones de igualdad y equidad, con perspectiva de género y sin discriminación, en especial de las poblaciones con mayor vulnerabilidad, promover el crecimiento económico sustentable para el bienestar de las personas y el desarrollo urbano y sostenible del territorio, con espacios públicos modernos, seguros e incluyentes, donde convivan y protejan el medio ambiente, potenciando los beneficios de su conservación, libre de violencias, delitos y riesgos por la implementación de programas y servicios públicos orientados hacia la prevención y cultura de paz, con base en procesos innovadores de gobernanza para asegurar la planeación, el control y solicitudes de información pública desagregada; al contar con los recursos y conectividad necesaria.
Visión	Ser una Alcaldía en la que se garantice el ejercicio de los derechos humanos, con igualdad y perspectiva de género, para el bienestar social de todas las personas, sin discriminación; se promueva la prosperidad y el desarrollo urbano sustentable y sostenible; se rescaten y preserven las tradiciones que permitan vivir en el marco de una cultura de paz y legalidad; con programas y servicios efectivos que generen un ambiente de seguridad y protección integral ante los riesgos y las amenazas; por el esfuerzo conjunto entre ciudadanos participativos y un buen Gobierno.
Diagnóstico General	Datos del Censo de Población y Vivienda 2020. UBICACIÓN GEOGRÁFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con Cuauhtémoc. EXTENSIÓN TERRITORIAL. Cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, 2.24% del territorio de la Ciudad de México. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldía. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACIÓN. El número de personas por hectárea ha disminuido, debido al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitución de los usos de suelo habitacionales en áreas céntricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminución de las tasas de crecimiento de la población. Sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%. El grupo de 15 a 64 años, pasó de 69.6% a 70.2%, y en la población mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atención, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguirá acentuándose. PRESENCIA INDÍGENA. El total de personas que hablan lengua indígena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la población total, disminuyó en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Más hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribución por género de la población geriátrica de 65 y más: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matrícula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS. Población Económicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La población ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La población económicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupación ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubicó en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco más del 23% percibía hasta un salario mínimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de más de un salario hasta tres salarios mínimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribución similar a la de la Ciudad de México INDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Población refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones. Analfabetismo (15 Años y más) 0.6; PEA con hasta 2 salarios mínimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energía eléctrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8, y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA. Según datos del Censo Económico 2019, El 6.3% de las unidades económicas se ubicaban dentro de la demarcación, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcación. El sector terciario registró más recintos económicos y personal ocupado, en hotelería, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construcción e industrias manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas.
Objetivo Estratégico	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		U048		APOYOS SOCIALES							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2		Ciudad Sustentable							
	SUB EJE	1		Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo							
	SUBSUB EJE	3		Derecho a la igualdad e inclusión							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	7	Otros Asuntos Sociales	Subfunción	1	Otros Asuntos Sociales	Actividad Institucional	323	Acciones de protección social en Alcaldías.
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición						



Programación
BASE | **2023**

Unidad Responsable del Gasto	O2CDI5	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Planeación Operativa		
Problema Definido	La etapa más determinante en la vida de todo ser humano es la niñez, ya que se sientan las bases de su desarrollo físico, motor y socioemocional, por lo que cuando se es niño y se pertenece a un grupo social vulnerable, se enfrentan a diversas desventajas económicas, sociales, educativas y discriminatorias, puesto que, dada su condición, tienen mayores probabilidades de padecer exclusión. La entrega de juguetes resulta importante ya que popularmente el juego se le identifica con diversión, pero su trascendencia es mucho mayor, ya que jugando se desarrollan aptitudes físicas, inteligencia emocional, creatividad, imaginación, capacidad intelectual y habilidades sociales, contribuyendo a una mejor salud mental en tiempos de pandemia.	
Objetivo del programa presupuestario	Fomentar y preservar las tradiciones, evitando las diferencias sociales de manera que se contribuya a abatir la discriminación y promover la sana convivencia familiar que coadyuve al fortalecimiento del tejido social brindando alegría a la niñez de la Alcaldía, coadyuvar a las familias de escasos recursos de la alcaldía a tener un festejo de fin de año tradicional en beneficio de su economía y fomentando la conservación de nuestras tradiciones. Brindar opciones de inclusión social y laboral a personas en situación de calle mediante la capacitación para el trabajo.	
Población Objetivo o de Enfoque	Esta acción social tiene como población objetivo a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, familias, que habiten en la Alcaldía Venustiano Carranza, preferentemente en las colonias que presentan bajo índice de Desarrollo Social, que se encuentran en estado de vulnerabilidad o de escasos recursos, así como personas en situación de calle que pernoctan en la alcaldía.	
Objetivos Operativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la integración de los grupos menos favorecidos a la sociedad para impulsar su desarrollo personal y que generen vínculos de convivencia social. 2. Otorgar juguetes; 3. Favorecer la identidad social con su Alcaldía; 4. Asegurar el derecho humano a la recreación. 5. Apoyar la economía familiar; 6. Realizar eventos recreativos. 7. Garantizar un ingreso económico que les permita acceder a servicios jurídicos, de salud y de justicia. 8. Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas con orientación sexual o identidad de género no normativa. 9. Coadyuvar a erradicar la exclusión y discriminación. 10. Ofrecer servicios de atención asistencial a las personas en situación de calle que contribuyan a mejorar su condición humana y/o coadyuven a una reinserción familiar y social. 11. Atender a personas en situación de calle a través del CENTRO DE SERVICIO SOCIAL, brindando servicios asistenciales. 12. Promover el proceso de integración laboral de las personas integrantes de las poblaciones callejeras. 13. Promover la capacitación integral para el empleo o autoempleo a personas en situación de calle usuarias del Centro de Atención y Protección a Personas en Situación de Calle. 14. Otorgar un apoyo económico a personas en situación de calle usuarias del Centro de Atención y Protección a Personas en Situación de Calle, como un ingreso complementario durante el proceso de formación e integración laboral. 	
Valor Público Generado	Coadyuvar con el desarrollo físico, motor y socioemocional armónico y adecuado, de los niños niñas de la Alcaldía y a festejos de fin de año dignos a familias pertenecientes a grupos sociales vulnerables, abatiendo las diversas desventajas económicas, sociales, educativas y discriminatorias que enfrentan dada su condición, y tienen mayores probabilidades de padecer exclusión, así como para personas en situación de calle para lograr su inclusión social y se ingreso al mercado laboral con la finalidad de un cambio en su situación de vida.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que tienen las variables que integran el Programa Presupuestario U, respecto a su programación anual con base a una ponderación anual constante determinada conforme a la relevancia de las acciones programadas, lo cual permite identificar el grado de cumplimiento de las metas, para tener los elementos de toma de decisiones de corrección o de seguimiento.	((Apoyo con Juguetes a Niños y Niñas en el Festejo del Día de los Reyes Magos entregados/ Apoyo con Juguetes a Niños y Niñas en el Festejo del Día de los Reyes Magos programados)*0.25)+((Apoyo para la capacitación laboral a la población del Centro de Servicio Social otorgados/ Apoyo para la capacitación laboral a la población del Centro de Servicio Social programados)*0.25)+((Apoyo con Pavos Naturales a Familias de Escasos Recursos entregados/ Apoyo con Pavos Naturales a Familias de Escasos Recursos programados)*0.25)+((Apoyos para el mantenimiento y conservación de unidades habitacionales otorgados/ Apoyos para el mantenimiento y conservación de unidades habitacionales programados)*0.25).	Porcentaje	Padrón de beneficiarios y plataforma de transparencia informe mensual del programa informe trimestral de avance físico financiero
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100.00% a mediano plazo y largo plazo			Se contribuye a que la población infantil menos favorecida económicamente de la demarcación tenga acceso a juguetes adecuados a su edad y las familias de escasos recursos a un alimento tradicional sin menoscabo a su economía familiar favoreciendo la conservación de tradiciones, que propicien una mejor integración social, propiciando un desarrollo físico y psicológico adecuado. Se contribuye a que la población residente o usuaria del Centro de Servicio Social, permitiendo incorporarlos al mercado laboral, de forma que se reduzcan las brechas de desigualdad económica que favorezca el reconocimiento, respeto, protección, promoción, goce y ejercicio de los derechos humanos laborales, bajo los principios de igualdad y no discriminación. Todo derivado de las Acciones sociales establecidas por este Órgano Político Administrativo.	



Programación
BASE | **2023**

Unidad Responsable del Gasto		02CD15		ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	
Número de Acciones a Desarrollar		4 Acciones			
Acción 1				Responsable(s)	
Entrega de Juguetes a Niños y Niñas Habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza en el Festejo del Día de los Reyes Magos		Nombre (s)	D. Manuel Vargas Cardone		
		Cargo	Director de Cultura, Recreación y Deporte		
Acción 2				Responsable(s)	
Otomar Apoyo para la capacitación laboral a la población del Centro de Servicio Social		Nombre (s)	Christian Eduardo Macias Márquez		
		Cargo	Director de Equidad de Género y Promoción Social		
Acción 3				Responsable(s)	
Entrega de Pavos Naturales a Familias de Escasos Recursos		Nombre (s)	D. Manuel Vargas Cardone		
		Cargo	Director de Cultura, Recreación y Deporte		
Acción 4				Responsable(s)	
Apoyos de mantenimiento y conservación de unidades habitacionales		Nombre (s)	Enrique Taboada Sánchez		
		Cargo	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana		

ELABORÓ

MIGUEL ÁNGEL BUENDÍA MEDINA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRO. ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Handwritten initials in red and green ink.

Handwritten signature in blue ink.